



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación: ASOCIACION PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA COMARCA DEL ANDÉVALO (APAMYS)		
Régimen Jurídico: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo		
Registro de Asociaciones: Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública		
Número de Inscripción en el Registro correspondiente: 281, sección 1	Fecha de Inscripción: 22/05/1978	CIF: G21021670
Estatutos adaptados a la Ley Orgánica 1/2002 el 11/04/2003 Modificación de la denominación de la asociación el 07/07/2011 Declarada de Utilidad Pública el 02/07/2004		

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza: BDA. SAGRADA FAMILIA	Número: Sin núm	Código Postal 21600
Localidad: Valverde del Camino	Provincia: Huelva	Teléfono: 959553440
Dirección de Correo Electrónico: apamys@apamys.es		Fax:





2. FINES ESTATUTARIOS

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
- b) Apoyar a sus familias para mejorar las condiciones de vida de estas personas, con servicios cercanos, cualificados, estables y bien dotados.
- c) Promover la integración y normalización en la actuación con las personas con discapacidad intelectual y aumentar su capacidad de participación y autodeterminación.
- d) Promover, crear y gestionar programas, servicios, centros y actividades dirigidos a atender y apoyar las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.
- e) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual que potencien su inclusión social.
- f) Reivindicar de organismos e instituciones públicas la aprobación de legislación y de normas que garanticen el establecimiento de las condiciones sociales y económicas adecuadas para el cumplimiento de sus fines y para atender a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.
- g) Reunir y difundir información especializada, celebrar congresos, jornadas, conferencias, etc. que permitan profundizar en las necesidades, divulgar éstas y favorecer la sensibilización social hacia las mismas.
- h) Cualquier otro fin que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

Para conseguir sus fines, los Estatutos en su artículo 7 establece que la asociación desarrollará las siguientes actividades:

- a) Desarrollar campañas de divulgación en la opinión pública para la inclusión de la persona con discapacidad.
- b) Ejecutar programas que se estimen igualmente adecuados.





- c) Ofrecer la formación continua necesaria para garantizar el cumplimiento de la misión y los fines de la asociación.
- d) Incorporarse a las federaciones y confederaciones, entidades y organismos de carácter provincial, autonómico, estatal o supranacional en su caso, dedicados a fines similares, ya sea de los genéricos o de aquellos que coincidan en alguna de sus actividades.
- e) Promover la captación y formación del voluntariado para el cumplimiento de los fines sociales.
- f) Organizar y desarrollar las actividades deportivas, de ocio y de tiempo libre que de planifiquen para conseguir los fines

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas: 333	Número de personas jurídicas asociadas: 2	Número total de socios: 335
---	---	-----------------------------

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas:

APAMYS tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación vigente, en consecuencia, goza de plena capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones en los términos previstos por sus Estatutos y las Leyes.

Tiene Carácter apolítico y así mismo respeta las ideologías de sus asociados. Carece de ánimo de lucro y no distribuye entre sus asociados las ganancias eventuales obtenidas, sino que destina tales beneficios que hipotéticamente obtenga de su actividad, única y exclusivamente a ser reinvertidos en el fin de la propia institución (artículo 2 de los Estatutos)





4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. APOYO A LA CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN

La Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Comarca del Andévalo (APAMYS), constituida como entidad sin ánimo de lucro en 1978 y declarada de Utilidad Pública, desarrolla desde sus inicios actuaciones orientadas a contribuir, desde un firme compromiso ético, a la provisión de apoyos y a la generación de oportunidades que permitan a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, así como a sus familias, desarrollar su propio proyecto de calidad de vida. Asimismo, la entidad impulsa su inclusión como ciudadanía de pleno derecho en el marco de una sociedad justa y solidaria.

La sede se encuentra ubicada en Barriada Sagrada Familia s/n, en Valverde del Camino, en el edificio nº 1 del complejo que integra otros tres inmuebles destinados a diferentes centros de la asociación. Las instalaciones comprenden un despacho de administración, despacho de presidencia, sala de Junta Directiva y aseo adaptado.

Desde la sede se coordinan y gestionan diversos servicios y programas, entre los que se incluyen:

- Atención telefónica.
- Atención directa y asesoramiento inicial a personas y familias.
- Gestión contable de APAMYS: desglose de gastos e ingresos, elaboración de presupuestos, gestión bancaria, cotejo de albaranes y revisión de facturas.
- Elaboración de la Memoria Anual de Actividades y de la Memoria Económica para la Declaración de Utilidad Pública.
- Gestión documental y administrativa de la Asociación.





- Preparación de documentación para auditorías externas.
- Gestión de personas socias: información, captación y control de cuotas.
- Revisión de correo postal y electrónico.
- Gestión y actualización de la página web institucional.

Las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo continúan enfrentando, de forma generalizada, mayores barreras en el acceso a la educación, la salud, el empleo, el ocio y la participación plena en la comunidad. Garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos constituye una inversión en el bienestar colectivo.

Del mismo modo, las familias afrontan dificultades añadidas derivadas tanto de la necesidad de apoyos cotidianos como de las consecuencias económicas directas e indirectas, lo que incide en el acceso a terapias, servicios y actividades de ocio inclusivo.

Servicios ofrecidos en la Sede a nuestro colectivo durante el año 2025

➤ Servicio de acogida

Este servicio incluye un conjunto integral de actuaciones orientadas a garantizar una atención personalizada y de calidad a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y a sus familias. Entre dichas actuaciones se encuentran la información, orientación y asesoramiento especializado, la atención socio-psicológica individual y familiar, la detección sistemática de necesidades y la gestión de recursos y apoyos disponibles.

De manera más detallada, el servicio comprende:

- Información especializada y accesible:

Provisión de información actualizada, veraz y comprensible sobre derechos, recursos sociales y comunitarios, ayudas, prestaciones, servicios públicos y privados, así como sobre los distintos programas y dispositivos de apoyo existentes en el territorio.





- **Orientación y acompañamiento personalizado:**

Identificación de las demandas planteadas por cada persona o unidad familiar, ofreciendo orientación profesional adaptada a sus circunstancias, intereses, expectativas y proyecto de vida. Este acompañamiento se realiza desde un enfoque centrado en la persona y basado en el respeto a sus decisiones.

- **Asesoramiento integral:**

Asesoramiento técnico en materias sociales, educativas, sanitarias y psicológicas, facilitando la toma de decisiones informadas y apoyando a las familias en la gestión emocional y organizativa asociada a la discapacidad.

- **Atención socio-psicológica individual y familiar:**

Intervenciones específicas dirigidas a promover el bienestar personal, emocional y relacional, mediante sesiones individuales o familiares. Estas actuaciones abordan situaciones de estrés, duelo, procesos de adaptación al diagnóstico, dificultades conductuales o necesidades vinculadas al fortalecimiento de habilidades parentales y estrategias de afrontamiento.

- **Detección de necesidades:**

Evaluación continua y sistemática de las necesidades personales, familiares y sociales, considerando los distintos ámbitos de la vida (salud, autonomía personal, relaciones, formación, empleo, ocio y participación comunitaria). Este proceso permite identificar barreras, fortalezas, intereses y recursos, facilitando la elaboración de planes de apoyo individualizados.

- **Gestión y movilización de recursos:**

Orientación y apoyo en la tramitación de ayudas, prestaciones y servicios públicos o privados; coordinación con otras entidades, instituciones o profesionales; acompañamiento en procedimientos administrativos; y búsqueda activa de recursos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas atendidas.

Este conjunto de actuaciones se desarrolla desde un enfoque ético, inclusivo y basado en derechos, promoviendo la autonomía personal, la participación social y la





autodeterminación de las personas con discapacidad, así como el fortalecimiento de sus familias y redes de apoyo.

➤ Atención a las familias

Alineado con el ODS 3: Salud y Bienestar

Durante el periodo evaluado se ha ofrecido orientación y apoyo a las familias, tanto de forma presencial como telefónica, mediante una primera atención accesible y personalizada.

Este acompañamiento inicial ha permitido resolver consultas urgentes, facilitar información relevante sobre derechos y recursos disponibles, y orientar a las familias en los primeros pasos para afrontar situaciones nuevas o complejas relacionadas con la discapacidad.

Asimismo, se ha proporcionado información y acompañamiento en la tramitación del Ingreso Mínimo Vital, pensiones, ayudas públicas y otras prestaciones o recursos sociales. Esta labor ha incluido la revisión de documentación, el apoyo en la cumplimentación de solicitudes, el seguimiento del estado de los expedientes y la coordinación con las administraciones competentes cuando ha sido necesario, garantizando el acceso efectivo a los derechos y apoyos disponibles.

Se ha informado y gestionado la inscripción en actividades formativas dirigidas a familias, desarrolladas mayoritariamente en modalidad online durante el año 2025. Además del apoyo técnico para el registro en las plataformas correspondientes, se ha llevado a cabo la difusión de la oferta formativa y el asesoramiento sobre aquellas acciones formativas más adecuadas en función de las necesidades detectadas en cada unidad familiar.

Igualmente, se ha coordinado la participación de las familias en los distintos talleres organizados por Plena Inclusión. Esta coordinación ha comprendido la difusión de la información, la gestión de inscripciones, el acompañamiento durante el proceso y la comunicación entre las familias participantes y la entidad organizadora.





favoreciendo su acceso a espacios de aprendizaje compartido, apoyo mutuo y desarrollo de competencias.

TÍTULO	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
Uso responsable de las nuevas tecnologías	23/02/25	
Apoyo emocional en la etapa de atención temprana	27/05/25	
Gestión de las emociones en hermanos de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo	01/06/25	
Estrategias positivas para la gestión de conductas desafiantes	01/06/25	





Cuidando a quien nos cuida	01/06/25	
Acompañando la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo	01/06/25	
Apoyo emocional en la etapa de atención temprana. Acompañar emociones en la etapa infantil... empezando por las nuestras Fecha: 22/10/2025_ Horario: 17:30 a 19:00_ * Almudena Calero_ * https://forms.office.com/e/xiDC8qiwXV Atención temprana y educación. El tránsito a la etapa escolar, ¿cómo hacerlo más fácil? Fecha: 01/10/2025_ Horario: 12:00 a 13:30_ * María Alonso y Beatriz Mota_ * https://forms.office.com/e/gA5DatcDsM Cuidando a quienes cuidan: estrategias de autocuidado y gestión del estrés para el bienestar emocional 16 de septiembre 10:00 a 11:30 https://forms.office.com/e/7vtaKTfEf9	8/09/25	Se pasa la información de 3 formaciones online para familias





Código ético	01/10/25	
2 Talleres presenciales: - FAMILIA Presente: Herramienta para educar con conciencia - Taller Mi primer Móvil	22/10/25	
6 JORNADAS RESPECÍFICAS SOBRE AUTISMO	22/10/25	

➤ Transparencia y calidad

APAMYS ha continuado reforzando su compromiso con la calidad, la transparencia y la mejora continua en la gestión y prestación de sus servicios. Desde la sede de la entidad se coordina y lidera el Plan de Calidad, asegurando su implantación transversal en todos los servicios y promoviendo la identificación sistemática de áreas de mejora, siempre desde un enfoque ético, centrado en las personas y basado en derechos.





Durante el ejercicio 2025, se ha impulsado y ejecutado el proceso de evaluación de la calidad de los servicios, superando satisfactoriamente la revisión anual realizada en el mes de julio. Como resultado de este proceso de auditoría y control, APAMYS ha mantenido la Acreditación conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001, que certifica la calidad de los siguientes servicios:

- ✓ Vivienda Tutelada APAMYS
- ✓ Vivienda Tutelada Ocho Sueños
- ✓ Centro de Día Ocupacional
- ✓ Centro de Atención Infantil Temprana

La renovación de esta certificación avala el compromiso de la entidad con la excelencia en la gestión, la transparencia en los procesos y la prestación de apoyos de calidad, orientados a la mejora continua, la autonomía personal, la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, así como de sus familias.



➤ Actividades de Ocio y Tiempo Libre:

Desde el año 1996, y de forma ininterrumpida, APAMYS desarrolla un Programa de Ocio y Tiempo Libre orientado a promover la participación social, el disfrute del tiempo libre y la inclusión comunitaria de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Este programa se concibe como un espacio clave para el ejercicio efectivo de derechos, la mejora de la calidad de vida, la autodeterminación personal y la participación activa en la comunidad. El programa incluye diversas actuaciones, entre las que destacan la gestión y tramitación de Vacaciones del IMSERSO, la organización de salidas y visitas a espacios naturales a través del programa Naturaleza para todas las personas, así como el desarrollo de actividades puntuales de ocio inclusivo (asistencia a encuentros, conciertos, representaciones teatrales, eventos culturales y actividades recreativas abiertas a la ciudadanía). Estas acciones favorecen entornos accesibles, normalizados y compartidos, fortaleciendo la





convivencia y el sentimiento de pertenencia comunitaria. Las actividades están dirigidas a personas con discapacidad del entorno comunitario que manifiesten su interés en participar y que cumplan los requisitos establecidos en cada convocatoria o actividad. El objetivo fundamental es garantizar el acceso igualitario al ocio, entendido como un derecho fundamental y un factor



determinante para el bienestar emocional, el desarrollo de relaciones sociales significativas y la participación plena en la vida comunitaria. En septiembre de 2025, un grupo de personas con discapacidad intelectual vinculadas a la entidad participó en un turno de Vacaciones del IMSERSO en Cáceres, disfrutando de experiencias de convivencia, actividades recreativas adaptadas y oportunidades de relación interpersonal en un entorno accesible, seguro e inclusivo.

Este programa contribuye de manera directa a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

- Promoviendo el bienestar físico, emocional y social de las personas participantes mediante actividades de ocio saludable, convivencia y disfrute del tiempo libre en entornos accesibles. *ODS 3. Salud y Bienestar*
- Garantizando el acceso equitativo al ocio y al turismo social de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, reduciendo barreras sociales, culturales y económicas. *ODS 10. Reducción de las Desigualdades*
- Fomentando la participación activa de las personas con discapacidad en la vida cultural y comunitaria, y promoviendo espacios y actividades inclusivas dentro de la comunidad. *ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles*
- Reforzando el enfoque basado en derechos y la igualdad de oportunidades, promoviendo una participación social plena y el reconocimiento de las personas con discapacidad como ciudadanía de pleno derecho. *ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*





<https://www.apamys.es/17012-2/>

➤ Autodirección y Responsabilidad

Grupo de Personas Autogestoras

Durante el año 2025 ha participado en el Grupo de Personas Autogestoras un total de 13 personas, procedentes de Huelva capital, La Palma del Condado y Valverde del Camino, que se han desplazado semanalmente para participar de manera específica en esta actividad promovida por APAMYS. Las personas participantes no se encontraban vinculadas a otros centros o servicios de la entidad, lo que pone de manifiesto el interés y la motivación por formar parte de este espacio de participación y autogestión.

El grupo está conformado por personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que, de forma voluntaria y a partir de sus propias inquietudes e intereses, deciden reunirse para reflexionar sobre aquellos aspectos que les preocupan, compartir experiencias y tomar decisiones orientadas a mejorar su calidad de vida y a promover cambios respecto a situaciones con las que no se sienten satisfechas.

La dinámica del grupo favorece un espacio seguro, de confianza y respeto mutuo, en el que cada persona puede expresarse libremente, ejercer su derecho a la palabra y asumir un papel activo en su propio proceso de autodeterminación y empoderamiento personal.

El objetivo general del grupo es fomentar las habilidades necesarias para la autodeterminación, entendida como la capacidad de cada persona para tomar decisiones informadas, asumir responsabilidades y dirigir su propio proyecto de vida, conforme a sus preferencias y valores.

Para la consecución de este objetivo general, se han trabajado los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Mejorar las habilidades de comunicación, promoviendo la expresión clara y respetuosa de ideas, necesidades y deseos.





- ✓ Potenciar la escucha activa, basada en el interés genuino y el respeto hacia las aportaciones del resto de las personas participantes.
- ✓ Desarrollar la empatía, favoreciendo la comprensión de emociones, opiniones y experiencias ajenas.
- ✓ Fortalecer la confianza y la intimidad dentro del grupo, creando un clima seguro y colaborativo que facilite el intercambio de vivencias personales.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones autónoma y responsable, analizando ventajas e inconvenientes y adquiriendo estrategias para decidir de forma consciente.
- ✓ Evaluar alternativas y posibles soluciones ante situaciones complejas o desfavorables, promoviendo el pensamiento crítico y la capacidad de afrontamiento.

Este programa contribuye de manera significativa al empoderamiento personal y colectivo, fomenta la participación activa en la comunidad y refuerza el ejercicio efectivo de los derechos de ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, situándolas como protagonistas de su propia vida y agentes de cambio social.

Como resultado de su trabajo, el grupo ha elaborado y publicado su periódico semestral "Autogestores Informa", correspondiente a los meses de julio y diciembre de 2025, como herramienta de expresión, visibilización y comunicación hacia la comunidad:



<https://www.apamys.es/autogestores-informa-no-24/>

<https://www.apamys.es/nuestras-personas-autogestoras-nos-hacen-la-entregan-del-numero-25-de-su-periodico-autogestores-informa/>





El Grupo de Personas Autogestoras DEAPAMYS durante el año 2025 se alinea de manera directa con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo de forma significativa a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos relacionados con la igualdad, la participación social y el ejercicio efectivo de derechos:

- El programa promueve el empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, favoreciendo su participación activa en la toma de decisiones que afectan a su propia vida y reduciendo las desigualdades estructurales que limitan su acceso a espacios de participación social y comunitaria en condiciones de igualdad. *ODS 10. Reducción de las desigualdades*
- A través del fomento de la autodeterminación, la expresión de opiniones, la toma de decisiones informadas y la participación en espacios democráticos, el Grupo de Personas Autogestoras contribuye al fortalecimiento de una ciudadanía activa y al reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos y agentes de cambio, reforzando instituciones inclusivas y participativas. *ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.*
- El grupo actúa como un espacio de apoyo mutuo y desarrollo personal, promoviendo el bienestar emocional, la autoestima, la confianza y las habilidades sociales de las personas participantes, aspectos clave para una vida saludable y equilibrada. *ODS 3. Salud y bienestar.*
- Mediante el aprendizaje vivencial, el desarrollo de competencias comunicativas, la reflexión crítica y el acceso a herramientas para la toma de decisiones, el programa contribuye a una educación inclusiva y a lo largo de la vida, basada en la participación activa y el aprendizaje significativo. *ODS 4. Educación de calidad*
- La difusión del periódico Autogestores Informa y la visibilización del trabajo del grupo refuerzan la colaboración con entidades del entorno, la comunidad y la ciudadanía en general, promoviendo redes de apoyo y sensibilización social en favor de la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad. *ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos*





En conjunto, el Grupo de Personas Autogestoras constituye una buena práctica alineada con los ODS, al situar a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en el centro de los procesos de decisión, fortaleciendo su autonomía, participación social y ejercicio pleno de la ciudadanía.

Participación en encuentros de personas autogestoras

El Grupo de Personas Autogestoras de APAMYS participó en el IX Encuentro Provincial de Personas Autogestoras, celebrado el 12 de noviembre de 2025 en el Teatro Municipal de El Campillo, bajo el lema «Tu vida, tus decisiones. Mi vida, mis decisiones».

El encuentro reunió a alrededor de un centenar de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, procedentes de cinco entidades del ámbito provincial: ASPROMIM, ASPAPRONIAS, APROSCA, Paz y Bien – Obras Cristianas y APAMYS. Este espacio de participación constituyó una oportunidad para el intercambio de experiencias, el apoyo mutuo y la reflexión colectiva en torno al ejercicio de derechos y la autodeterminación.

Durante la jornada se abordaron cuestiones clave relacionadas con la plena ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual, entre ellas la necesidad de



contar con apoyos adecuados y personalizados que favorezcan su participación activa en los distintos ámbitos de la vida personal, social y comunitaria.

Asimismo, se reflexionó sobre las distintas formas de provisión de apoyos que permitan garantizar la toma de decisiones autónoma y el respeto a los proyectos de vida de cada persona.





La participación en este tipo de encuentros refuerza el compromiso de APAMYS con la promoción de la autodeterminación, el empoderamiento personal y colectivo y la visibilización del movimiento de personas autogestoras, situando a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo como protagonistas y agentes activos de cambio social.

Más información del encuentro disponible en:

<https://www.apamys.es/ix-encuentro-provincial-de-personas-autogestoras/>

➤ Programa Cambiando la mirada

A través del programa Cambiando la mirada, APAMYS promueve un cambio de enfoque social sobre la discapacidad en el ámbito educativo, dirigiéndose a la población escolar con el objetivo de fomentar valores de respeto, igualdad y diversidad. Este programa se orienta a contribuir a la formación de una ciudadanía futura más inclusiva, consciente y comprometida con los derechos de todas las personas, desde edades tempranas.

El objetivo general del programa se concreta en las siguientes líneas de actuación:

- Sensibilizar al alumnado sobre la realidad y diversidad de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Contribuir a la eliminación de estereotipos y prejuicios sociales asociados a la discapacidad.
- Promover actitudes positivas basadas en la empatía, la cooperación, la ayuda mutua y la accesibilidad universal.
- Fomentar una visión social centrada en las capacidades, potencialidades y apoyos, y no en las limitaciones.





- Impulsar la construcción de una ciudadanía comprometida con la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos.

Para el desarrollo del programa, APAMYS realiza talleres formativos y sesiones preparatorias previas a la intervención directa en los centros educativos, garantizando una planificación adecuada y una metodología adaptada a las diferentes etapas educativas.

Durante el año 2025, un total de 75 estudiantes de distintos centros educativos — colegios e Institutos de Educación Secundaria— han participado en las actividades



del programa, que se han desarrollado de forma descentralizada, desplazándose el equipo de APAMYS a los propios centros escolares.

En las sesiones, el alumnado ha participado en dinámicas vivenciales y situaciones simuladas, enfrentándose de

manera ficticia a diferentes tipos de barreras (sensoriales, táctiles, cognitivas u otras), con el objetivo de favorecer una comprensión realista de las dificultades que pueden encontrarse las personas con discapacidad en su vida cotidiana. Estas experiencias han permitido poner en valor la importancia de la empatía, la igualdad, el apoyo mutuo, la accesibilidad y la corresponsabilidad social, promoviendo una reflexión crítica y constructiva.

Más información sobre el programa disponible en:

<https://www.apamys.es/15809-2/>

El programa Cambiando la mirada se alinea de forma directa con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa con la diversidad desde edades tempranas.





La intervención educativa y de sensibilización desarrollada por APAMYS contribuye especialmente a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- El programa promueve una educación inclusiva y equitativa al incorporar contenidos de sensibilización sobre discapacidad, diversidad y derechos humanos en los centros educativos. A través de metodologías participativas y vivenciales, se fomenta el aprendizaje significativo, la reflexión crítica y la formación de una ciudadanía comprometida con la igualdad y la justicia social. *ODS 4. Educación de calidad*
- Cambiando la mirada contribuye a la reducción de desigualdades estructurales al combatir estereotipos, prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad. El programa impulsa una visión social basada en las capacidades, en la provisión de apoyos y en la igualdad de oportunidades, favoreciendo una sociedad más justa e inclusiva. *ODS 10. Reducción de las desigualdades*
- Mediante la promoción de valores como el respeto, la empatía, la accesibilidad y la defensa de los derechos, el programa favorece la construcción de una ciudadanía futura comprometida con la convivencia, la participación social y el ejercicio pleno de los derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento de sociedades pacíficas e inclusivas. *ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas*
- Las dinámicas vivenciales desarrolladas en el programa inciden positivamente en el bienestar emocional y social del alumnado, fomentando actitudes de cooperación, apoyo mutuo y comprensión, aspectos fundamentales para el desarrollo personal saludable y la convivencia comunitaria. *ODS 3. Salud y bienestar*



En conjunto, el programa Cambiando la mirada constituye una intervención educativa alineada con los ODS, que refuerza el papel de la educación como





herramienta clave para la transformación social, la prevención de la exclusión y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

➤ Programa de Voluntariado

El Programa de Voluntariado de APAMYS constituye una línea estratégica de participación comunitaria y corresponsabilidad social, orientada a fortalecer los apoyos a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y a promover valores de solidaridad, inclusión y compromiso social.

La vinculación de las personas voluntarias con la entidad se formaliza mediante la firma del Acuerdo de Incorporación al Voluntariado, conforme a la normativa vigente en materia de voluntariado. Este procedimiento garantiza una participación estructurada, segura y responsable, así como la inclusión de las personas voluntarias en la correspondiente póliza de Accidentes y Responsabilidad Civil, asegurando su cobertura durante el desarrollo de las actividades.

Las actuaciones realizadas por las personas voluntarias se han centrado principalmente en los siguientes ámbitos:

- a. Acompañamiento en actividades de ocio y tiempo libre, favoreciendo la participación inclusiva de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios normalizados.
- b. Apoyo en talleres, programas y actividades formativas, contribuyendo al desarrollo de habilidades personales y sociales, al bienestar emocional y a la adecuada implementación de dinámicas grupales.

Durante el año 2025, APAMYS ha contado con la colaboración de seis personas voluntarias, a las que se ha sumado el apoyo continuado del grupo de voluntariado de la Asamblea Local de Cruz Roja, con participación estable semanal. Esta colaboración ha fortalecido de manera significativa los programas de la entidad y ha generado un importante valor comunitario.





Entre las actividades desarrolladas destacan el apoyo continuado en el huerto terapéutico y la participación en actividades específicas de sensibilización, como el Día de la Paz y el Día Mundial del Medio Ambiente.

Más información:

<https://www.apamys.es/cruz-roja-realiza-una-actividad-en-nuestro-centro-ocupacional-con-motivo-del-dia-del-medio-ambiente/>



Voluntariado a la inversa

De manera innovadora, APAMYS ha impulsado una nueva modalidad denominada voluntariado a la inversa, en la que son las propias personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo quienes asumen un rol activo como personas voluntarias, poniendo a disposición de la comunidad su tiempo, capacidades y compromiso social.

Las acciones desarrolladas en este marco incluyen, entre otras:

- o Apoyo en actividades extraescolares.
- o Acompañamiento a personas mayores.
- o Participación en carreras y eventos solidarios.
- o Colaboración en iniciativas comunitarias y acciones de sensibilización social.

Este enfoque refuerza de manera significativa la autonomía, la autodeterminación y la participación social, visibilizando a las personas con discapacidad intelectual como ciudadanía activa y agentes de cambio, y poniendo en valor sus aportaciones reales y valiosas al entorno comunitario.

El Programa de Voluntariado de APAMYS contribuye de forma directa a los siguientes ODS:





- Promueve la inclusión social y la participación activa de las personas con discapacidad en la comunidad, combatiendo la discriminación y favoreciendo la igualdad de oportunidades. *ODS 10. Reducción de las desigualdades*
- Refuerza la ciudadanía activa, la participación social y el ejercicio efectivo de derechos, impulsando instituciones inclusivas y participativas. *ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas*
- Contribuye al bienestar emocional, relacional y social tanto de las personas voluntarias como de las personas participantes en los programas. *ODS 3. Salud y bienestar*
- Fortalece el trabajo en red y la colaboración con entidades comunitarias, como Cruz Roja, generando alianzas que amplifican el impacto social de la intervención. *ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos*

➤ Programa Un presente sostenible para un futuro mejor y posible

El programa Un presente sostenible para un futuro mejor y posible, impulsado por APAMYS, parte del reconocimiento de que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo son agentes activos de su entorno, plenamente conscientes de la realidad que les rodea y de las consecuencias que esta tiene sobre su bienestar y su calidad de vida.

Al igual que el resto de la ciudadanía, uno de los aspectos que más preocupación genera es la salud física y personal, especialmente en relación con el miedo a la enfermedad y a la pérdida de bienestar. En este sentido, el programa promueve la comprensión y la corresponsabilidad colectiva respecto a la estrecha relación existente entre la salud individual y la salud ambiental, fomentando actitudes y comportamientos sostenibles como base para el mantenimiento de la salud colectiva.

Desde un enfoque educativo, comunitario y basado en derechos, APAMYS impulsa este programa con el objetivo de sensibilizar, formar e implicar activamente a las personas con discapacidad intelectual en el cuidado del entorno, reforzando su papel como ciudadanía comprometida y promotora de entornos saludables, inclusivos y sostenibles.





Para el desarrollo del programa, desde la Sede de APAMYS se mantienen y fortalecen diversas alianzas comunitarias, entendidas como herramientas clave para generar impacto social y promover la sostenibilidad. Durante el año 2025, las principales alianzas han sido las siguientes:

1. Asociación La Dehesa de los Machos

Se ha colaborado en un proyecto de adopción, plantación y cuidado de árboles autóctonos, fomentando la educación ambiental y la participación activa. Las personas participantes sembraron bellotas en la sede de APAMYS, realizaron su cuidado y seguimiento, y posteriormente llevaron a cabo la plantación en espacios naturales, manteniendo de forma continuada tareas de riego y mantenimiento. Esta actuación ha favorecido la conexión con la naturaleza, la responsabilidad ambiental y el aprendizaje experiencial.

2. Asamblea Local de Cruz Roja

La colaboración se ha centrado principalmente en el apoyo continuado a las personas participantes en el huerto terapéutico, reforzando el trabajo en red y promoviendo hábitos saludables, sostenibles y socialmente responsables.

3. Asociación Valverde Animal

En coherencia con el ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, APAMYS ha desarrollado durante todo el año 2025 acciones de colaboración con la asociación local para el cuidado de animales abandonados, visibilizando la participación activa y la aportación social de las personas con discapacidad intelectual a su comunidad.

Además, se ha llevado a cabo un taller de reciclaje en lectura fácil, reforzando el acceso a la información ambiental de manera comprensible y accesible.

Entre los beneficios observados destacan:

- o Estimulación de la sensibilidad y el vínculo afectivo.
- o Mejora de la confianza y la autoestima.
- o Incremento de la relajación y el bienestar emocional en el contacto con animales.
- o Reconocimiento y expresión de emociones.
- o Aumento de las relaciones sociales y de las habilidades sociales.



- o Potenciación de la comunicación verbal y no verbal.

4. Convenio de colaboración con la Asociación Deportiva Náutica Marina Nuevo Portil

APAMYS ha formalizado un convenio con la Asociación Deportiva Náutica Marina Nuevo Portil con el objetivo de fomentar el acceso de las personas con discapacidad intelectual a los deportes y actividades náuticas.

La entidad náutica promueve cursos, encuentros, actividades y seminarios adaptados, mientras que ambas asociaciones facilitan los apoyos necesarios para garantizar la participación en igualdad de condiciones. Esta alianza contribuye a la mejora de la calidad de vida, la inclusión social, el ocio saludable y el ejercicio pleno de la ciudadanía.



El programa Un presente sostenible para un futuro mejor y posible contribuye de forma directa a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Fomentando la relación entre salud ambiental, bienestar emocional y hábitos de vida saludables. *ODS 3. Salud y bienestar*





- Promoviendo la participación activa de las personas con discapacidad en el cuidado del entorno y la convivencia comunitaria. *ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles*
- Reforzando la concienciación ambiental y la responsabilidad ante el impacto de las acciones humanas en el medio ambiente. *ODS 13. Acción por el clima*
- Impulsando acciones de protección y restauración de entornos naturales. *ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres*
- Fortaleciendo el trabajo en red con entidades del tercer sector y la comunidad. *ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos*

➤ Posicionamiento en el entorno

Durante todo el año 2025, APAMYS ha desarrollado una estrategia de comunicación y posicionamiento en el entorno de manera continua y planificada, utilizando los distintos medios de comunicación como herramientas clave para visibilizar su labor social, reforzar su presencia comunitaria y promover la inclusión social y el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, colectivo al que se dirige su misión.

Las redes sociales y la página web institucional se han consolidado como los principales canales de difusión, permitiendo a la entidad comunicar de forma accesible, transparente y cercana sus valores, actividades y logros. A través de estos medios, APAMYS contribuye a la sensibilización de la ciudadanía, al cuestionamiento de estereotipos y a la transformación de la mirada social hacia la discapacidad, poniendo el foco en las capacidades, aportaciones y participación activa de las personas en la comunidad.

Mediante estas plataformas, la entidad ha difundido de manera regular:

- ✓ Información actualizada sobre programas, servicios y líneas de actuación.
- ✓ Actividades de sensibilización social y campañas inclusivas.
- ✓ Logros, avances y experiencias de vida de las personas participantes.





- ✓ Iniciativas de colaboración y trabajo en red con entidades públicas y privadas.
- ✓ Testimonios y mensajes que favorecen la normalización, la cercanía y la humanización de la discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Los principales canales de comunicación utilizados han sido:

- Página web institucional: <http://www.apamys.es/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/apamys.comarcaandevalo/>
- X: <https://twitter.com/APAMYS>
- Instagram: @APAMYS1978

El uso continuado y estratégico de estos canales ha fortalecido la interacción con la comunidad, ampliado el alcance de las acciones de APAMYS y contribuido a consolidar una imagen social positiva, ética y basada en derechos, en la que se reconoce a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo como ciudadanía activa, diversa y valiosa, con intereses, capacidades y contribuciones significativas al conjunto de la sociedad.

El posicionamiento y la comunicación social desarrollados por APAMYS durante 2025 se alinean especialmente con los siguientes ODS de la Agenda 2030:

- ✓ Al visibilizar la realidad, las capacidades y los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a la eliminación de estigmas y barreras sociales. *ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.*
- ✓ Promoviendo una sociedad más inclusiva, informada y participativa, basada en el respeto a los derechos humanos y la igualdad. *ODS 10. Reducción de las desigualdades*
- ✓ Favoreciendo el trabajo en red, la colaboración interinstitucional y la construcción de una comunidad comprometida con la inclusión. *ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos*

➤ Apoyo a la formación de nuevas personas profesionales

Durante el año 2025, APAMYS ha mantenido una colaboración continuada con diversos Institutos de Educación Secundaria y Universidades, facilitando que 13





estudiantes de distintas disciplinas realizaran sus prácticas curriculares en la entidad. Esta colaboración docente-asistencial constituye una línea estratégica para APAMYS, al favorecer el acercamiento de futuras personas profesionales al ámbito de la discapacidad intelectual y/o del desarrollo desde una perspectiva ética, inclusiva y basada en derechos.

A través de este programa de prácticas, APAMYS ofrece una experiencia formativa en contextos reales de intervención, permitiendo al alumnado conocer de primera mano los modelos de apoyo centrados en la persona, las metodologías de trabajo y el funcionamiento de los distintos servicios y programas de la entidad. Este proceso formativo va más allá de la adquisición de competencias técnicas, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de valores, actitudes y sensibilidades esenciales para el ejercicio profesional en el ámbito social, educativo, terapéutico y comunitario.

El impacto formativo del programa se refleja especialmente en los siguientes aspectos:

- El fortalecimiento de una mirada profesional respetuosa, inclusiva y orientada al empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- La comprensión del papel activo y protagonista que estas personas desempeñan en su comunidad y en su propio proyecto de vida.
- La incorporación de principios clave como la autodeterminación, la participación, la accesibilidad y la provisión de apoyos personalizados en la práctica profesional.
- El desarrollo de competencias para la intervención social, educativa, terapéutica y comunitaria en entornos reales y diversos.

Este programa de prácticas se consolida como un espacio de aprendizaje mutuo, en el que el alumnado aporta motivación, nuevas miradas e innovación, mientras que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo participan activamente como protagonistas de su propio proceso y como agentes que contribuyen a la





formación de profesionales comprometidos con la inclusión, la igualdad de oportunidades y los derechos humanos.

El programa Apoyo a la formación de nuevas personas profesionales contribuye de manera directa a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

- ✓ Promoviendo una educación inclusiva y de calidad mediante la formación práctica y ética de futuras personas profesionales en contextos reales de intervención social. *ODS 4. Educación de calidad*
- ✓ Favoreciendo la capacitación de profesionales sensibilizados y comprometidos con la eliminación de barreras y la promoción de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. *ODS 10. Reducción de las desigualdades*
- ✓ Impulsando una práctica profesional basada en derechos, participación y respeto a la diversidad, contribuyendo al fortalecimiento de instituciones inclusivas y socialmente responsables. *ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas*
- ✓ Reforzando la colaboración entre entidades sociales, centros educativos y universidades como vía para generar impacto social y construir conocimiento compartido. *ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos*

En 2025 han realizado prácticas en APAMYS las siguientes personas:

Nº personas	CENTRO EDUCATIVO	DISCIPLINA/RAMA
1	UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE	Máster de Atención Temprana
1	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Master de Psicología Sanitaria
1	UNED	Grado de Psicología
2	CDP MONTESSORI	Técnico en guía de medio natural y tiempo libre
1	ORIENTA SAN JUAN DEL PUERTO	Grado medio de Aux. de enfermería y APSD
1	ORIENTA SAN JUAN DEL PUERTO	Mantenedor de Edificios
1	IES DIEGO ANGULO	2ª Ciclo Cocina y gastronomía





1	IES D BOSCO	Ciclo de Atención a Personas en situación de dependencia
1	UHU	Grado en Trabajo Social
1	UHU	Grado en Psicología
1	IES DON BOSCO	Ciclo de Atención a Personas en situación de dependencia
1	CEU SAN PABLO	Grado Superior de Integración social

➤ Inclusión a través del deporte

Durante el año 2025, APAMYS ha impulsado acciones de inclusión social a través del deporte, entendiendo la actividad física y deportiva como una herramienta clave para la promoción de la salud, el bienestar, la participación social y el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

En este marco, APAMYS ha formalizado una alianza de colaboración con el Club de Fútbol Valverde CF, que ha permitido la participación activa de las personas usuarias de la entidad en entrenamientos deportivos semanales. Dichas sesiones han sido desarrolladas con el apoyo de dos personas jóvenes voluntarias, favoreciendo un entorno inclusivo, accesible y comunitario.

Esta colaboración ha posibilitado, además, la participación en la Liga Inclusiva de la provincia de Huelva, ofreciendo a las personas con discapacidad intelectual la oportunidad de formar parte de una competición deportiva organizada, compartir experiencias con otros equipos y reforzar su sentimiento de pertenencia y ciudadanía.

A lo largo de todo el año 2025, el equipo se ha desplazado a distintas localidades de la provincia de Huelva para participar en los encuentros de la Liga Inclusiva, promoviendo la movilidad, la convivencia y la visibilidad de las personas con discapacidad intelectual en espacios deportivos normalizados.

Este programa contribuye de manera significativa al desarrollo de hábitos de vida saludables, al fortalecimiento de habilidades sociales, al trabajo en equipo y





a la mejora de la autoestima, situando a las personas participantes como protagonistas activas de una experiencia deportiva compartida e inclusiva.

<https://www.apamys.es/concentracion-de-la-liga-inclusiva/>



El programa Inclusión a través del deporte se alinea de manera directa con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

- Promueve la actividad física regular, el bienestar emocional y la adopción de hábitos de vida saludables. *ODS 3. Salud y bienestar*
- Facilita el acceso de las personas con discapacidad a espacios deportivos inclusivos, reduciendo barreras y fomentando la igualdad de oportunidades. *ODS 10. Reducción de las desigualdades*
- Impulsa la participación de las personas con discapacidad en recursos comunitarios normalizados, reforzando la cohesión social y la vida comunitaria inclusiva. *ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles*
- Refuerza la colaboración entre entidad social y club deportivo, demostrando el valor del trabajo en red para generar impacto social positivo. *ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos*





➤ Programa de Envejecimiento Activo y Saludable

APAMYS es una entidad con una trayectoria consolidada de más de 48 años, fundada en 1978, dedicada a la atención, el acompañamiento y la promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la Comarca del Andévalo onubense. Desde sus inicios, la entidad ha acompañado el desarrollo vital de un número significativo de personas que han permanecido vinculadas durante más de cuatro décadas, recibiendo apoyos ajustados a sus necesidades, preferencias y prioridades en cada etapa de la vida.

La cartera de servicios de APAMYS se fundamenta en el Modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP) y en el reconocimiento explícito de los siguientes principios:

- ✓ Derechos, dignidad y ciudadanía plena.
- ✓ Autodeterminación y participación en la toma de decisiones durante todo el ciclo vital.
- ✓ Provisión de apoyos individualizados, flexibles y ajustados al Proyecto de Vida de cada persona.
- ✓ Inclusión comunitaria, participación activa y sentido de pertenencia.
- ✓ Continuidad de los apoyos a lo largo del ciclo vital.
- ✓ Colaboración activa y empoderamiento de las familias.
- ✓ Promoción de la calidad de vida en todas sus dimensiones, conforme al modelo de Schalock y Verdugo: bienestar emocional, bienestar físico, autodeterminación, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, bienestar material y derechos.

Esta estructura de apoyos permite dar respuesta integral a las necesidades, expectativas y deseos de las personas usuarias desde la infancia hasta la vejez, incluyendo apoyos educativos, laborales, residenciales, sociales y de salud.

La experiencia acumulada ha dotado a APAMYS de un conocimiento profundo sobre la evolución personal, social, emocional y funcional de las personas adultas con





discapacidad intelectual, permitiendo anticipar y adaptar los apoyos necesarios para envejecer con calidad de vida.

Justificación del programa

El envejecimiento de la población constituye uno de los principales retos sociales actuales y afecta de manera directa a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. La mejora de los recursos de apoyo y de las condiciones de vida ha propiciado un aumento de su esperanza de vida, lo que genera nuevas necesidades específicas que requieren programas especializados.

En APAMYS, un número creciente de personas usuarias supera los 45 años, franja de edad en la que se comienzan a observar cambios en habilidades, niveles de autonomía, motivación y bienestar emocional. En muchos casos, estos cambios dificultan la adecuada adaptación a los recursos y programas tradicionales, detectándose situaciones como:

- Incremento de conductas depresivas y desmotivación.
- Aburrimiento y reducción de la participación activa.
- Disminución de la autoestima.
- Pérdida progresiva de autonomía y habilidades de autocuidado.
- Aumento de la dependencia en actividades básicas de la vida diaria.
- Sensación de cansancio físico y emocional.

Estas circunstancias evidencian la necesidad de un recurso específico, diseñado para esta etapa vital, que garantice un envejecimiento activo, saludable, digno y significativo.

Finalidad y objetivos del programa

La finalidad del Programa de Envejecimiento Activo y Saludable es promover un proceso de envejecimiento positivo en personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años usuarias de APAMYS, asegurando su bienestar integral y el mantenimiento de un estilo de vida acorde a sus necesidades, intereses y deseos.

Objetivo general del programa va orientado a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años y la de sus familias.





Entre los objetivos específicos destacan:

- a. Fomentar el bienestar físico, emocional y el disfrute del ocio significativo.
- b. Promover el desarrollo personal, fortalecer las relaciones sociales y facilitar la inclusión comunitaria.
- c. Orientar y apoyar a las familias en los procesos de adaptación y duelo asociados al envejecimiento.

El programa se desarrolla mediante una metodología integral, preventiva y centrada en la persona, atendiendo de forma coordinada las dimensiones sociales, emocionales, físicas y cognitivas del envejecimiento. Los principios metodológicos son:

- Individualización: elaboración y seguimiento de planes de apoyo personalizados.
- Participación activa: elección de actividades y toma de decisiones por parte de las personas participantes.
- Detección temprana de necesidades: seguimiento continuado y ajuste de apoyos.
- Trabajo grupal: dinámicas que favorecen la socialización y la participación.
- Intervención profesional especializada en discapacidad intelectual y envejecimiento.

Actividades desarrolladas:

- A. Actividades orientadas al bienestar físico y emocional
- Taller de relajación y yoga: favorece la movilidad suave, la respiración consciente y la reducción de la ansiedad.





- Rutas adaptadas: promueven la actividad física moderada en entornos accesibles y socializadores.



- Taller de dieta saludable: educación nutricional adaptada a esta etapa vital, con un enfoque eminentemente práctico.



- REVISEP (Revisión y Estimulación Personal)

El REVISEP es una intervención individual orientada a revisar el estado emocional, cognitivo y funcional de las personas con discapacidad intelectual mayores, detectar cambios asociados al envejecimiento y mantener capacidades mediante ejercicios personalizados.

Entre sus beneficios destacan:

- ✓ Detección temprana de cambios emocionales, conductuales o cognitivos.
- ✓ Mantenimiento de capacidades y prevención del deterioro.
- ✓ Mejora del bienestar emocional.
- ✓ Ajuste de apoyos y actualización del Plan de Apoyo Individual.



- ✓ Refuerzo del Proyecto de Vida.

Debido a la elevada dedicación que requiere (tiempo individualizado, espacio adecuado y seguimiento especializado), durante el desarrollo del programa se ha podido realizar un REVISEP, priorizando la calidad del proceso.





B. Actividades para el desarrollo personal, relaciones y participación social

- "Es la hora del café": espacio de socialización, conversación y expresión emocional en un ambiente distendido.

- Club de lectura: lecturas



adaptadas proyectadas en pantalla, con trabajo de comprensión, memoria y hábitos culturales (14 sesiones realizadas).

- Taller de manualidades y procesos cognitivos: estimulación cognitiva y creativa.

Más información:

<https://www.apamys.es/programa-envejecimiento-activo-3/>



C. Apoyo y formación a familias

- Sesiones formativas sobre envejecimiento, adaptación, apoyos y autocuidado.
- Acompañamiento personalizado y apoyo técnico para la participación en formaciones online.

D. Atención individualizada: el 100 % de las familias que lo solicitaron recibieron asesoramiento personalizado, principalmente en cuestiones relacionadas con procesos de herencia y cuidados.

El Programa de Envejecimiento Activo y Saludable se alinea de forma directa con:

- ✓ Promoviendo un envejecimiento saludable, activo y emocionalmente equilibrado. ODS 3. Salud y bienestar





- ✓ Garantizando apoyos específicos y adaptados para personas con discapacidad mayores. *ODS 10. Reducción de las desigualdades*
- ✓ Fortaleciendo el enfoque basado en derechos y la atención ética y digna. *ODS 16. Paz, justicia e Instituciones sólidas*
- ✓ Reforzando la colaboración con familias y recursos comunitarios. *ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos*

➤ Programa Impulsando la Empleabilidad y la Inclusión Social de Personas con Discapacidad Intelectual

La inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo continúa siendo uno de los principales retos en materia de igualdad de oportunidades. A pesar de los avances normativos y sociales alcanzados en los últimos años, este colectivo sigue enfrentando barreras significativas en el acceso al empleo, la permanencia en el mismo y el desarrollo profesional, lo que repercute directamente en su autonomía, participación social y calidad de vida.

Los estudios realizados a nivel estatal muestran que la tasa de empleo de las personas con discapacidad intelectual es considerablemente inferior a la del conjunto de la población, evidenciando la necesidad de intervenciones específicas, continuadas y adaptadas. En este contexto se enmarca el programa "Impulsando la Empleabilidad y la Inclusión Social de Personas con Discapacidad Intelectual", cuyo objetivo es dotar a las personas participantes de herramientas, competencias y apoyos que favorezcan su autonomía personal, su participación comunitaria y su acceso efectivo al mercado laboral.

El acceso al empleo de una persona con discapacidad intelectual representa la culminación de un proceso prolongado de educación, formación y provisión de apoyos, desarrollado a través de centros educativos, programas formativos, recursos comunitarios y servicios especializados. Todos estos recursos comparten una finalidad común: promover la inclusión social, la participación plena y la mejora de la calidad de vida. Por ello, este programa se orienta a la capacitación integral de un grupo de personas con discapacidad intelectual del Andévalo onubense en





habilidades sociales, prelaborales y laborales, entendiendo el empleo como un elemento clave para el desarrollo personal, la igualdad de oportunidades y la construcción del Proyecto de Vida.

Desarrollo del programa y áreas de intervención

Durante el año 2025, el programa se ha articulado mediante talleres formativos, dinámicas grupales, orientación individualizada, entrenamiento funcional y actividades comunitarias. La metodología empleada ha sido activa, participativa y centrada en la persona, adaptando los contenidos a las capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones de cada participante.



Las principales áreas de intervención han sido:

- ✓ Habilidades sociales y comunicativas: escucha activa, resolución de conflictos, normas sociales y trabajo en equipo.
- ✓ Autonomía personal: gestión del tiempo, autocuidado, movilidad y uso responsable de dispositivos digitales.
- ✓ Competencias laborales básicas: puntualidad, responsabilidad, organización de tareas y adquisición de hábitos laborales.
- ✓ Formación prelaboral específica: manipulados, tareas de almacén, mantenimiento básico, servicios auxiliares y atención a personas usuarias, entre otras.
- ✓ Alfabetización digital: uso funcional de herramientas TIC aplicadas a la vida diaria y al empleo.
- ✓ Orientación vocacional: identificación de intereses, motivaciones y valoración de capacidades personales.
- ✓ Prácticas formativas o experiencias reales de trabajo, siempre que las condiciones lo han permitido.

De forma complementaria, el programa ha incluido un acompañamiento individualizado mediante sesiones personalizadas orientadas a:





- Orientación laboral individual.
- Elaboración de un plan personal de desarrollo.
- Seguimiento continuado de los avances.
- Coordinación con familias y con otros recursos o profesionales externos, cuando ha sido necesario.

Trayectoria, resultados y continuidad

Este programa se desarrolla en APAMYS desde hace cinco años y tiene carácter continuado. En los últimos ejercicios ha contado con financiación a través de la Línea 5 de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad, lo que ha permitido reforzar su alcance e impacto.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que la implementación del programa contribuye de manera significativa a:

- o Reducir la brecha en el acceso al empleo de las personas con discapacidad intelectual.
- o Mejorar la calidad de vida de las personas participantes y de sus familias.
- o Promover entornos comunitarios más inclusivos y sensibilizados.
- o Favorecer la igualdad de oportunidades y el ejercicio efectivo de derechos.

Desde la entidad se considera imprescindible la continuidad del programa, destinándose para su ejecución un porcentaje de la jornada laboral de una profesional de APAMYS con contrato indefinido, encargada de evaluar necesidades, diseñar materiales adaptados y desarrollar las actividades programadas.



Objetivos del programa





Objetivo general

Impulsar la plena ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual, promoviendo su participación activa, autonomía personal y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Objetivos específicos

- o Favorecer la participación social y comunitaria mediante una comunicación verbal y no verbal eficaz, apoyada en el uso funcional de las TIC.
- o Desarrollar habilidades sociales y prelaborales que faciliten la empleabilidad futura.
- o Garantizar la seguridad, el bienestar y los derechos de las personas participantes, promoviendo un uso responsable y protegido de los entornos digitales y sociales.

Actividades desarrolladas en 2025

- a. Talleres sobre el uso de dispositivos digitales (portátiles, tabletas y teléfonos móviles), orientados a:

- Adquirir competencias básicas en el manejo de dispositivos.
- Utilizar aplicaciones de comunicación, organización y



búsqueda de información.

- Fomentar un uso seguro y responsable de Internet y redes sociales.
- Prevenir riesgos asociados a la exposición digital y potenciar la autonomía tecnológica.



b. Talleres sobre normas para una comunicación adecuada:

12 sesiones desarrolladas mediante dinámicas participativas como role playing y juegos interactivos.

c. Talleres sobre entrevistas de trabajo, elaboración y envío de currículum vitae.

d. Talleres sobre seguridad en las redes sociales:

4 sesiones en APAMYS y 2 sesiones en la Casa de la Juventud.

<https://www.apamys.es/curso-sobre-uso-del-movil-y-seguridad-en-las-redes/>

e. Sesiones formativas sobre derechos:

4 sesiones monográficas orientadas al conocimiento y ejercicio de los derechos de ciudadanía.



Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El programa Impulsando la Empleabilidad y la Inclusión Social de Personas con Discapacidad Intelectual se alinea directamente con los siguientes ODS de la Agenda 2030:

- ✓ Formación continua y desarrollo de competencias para la vida y el empleo.
- ✓ Promoción del acceso al empleo inclusivo y digno. *ODS 4. Educación de calidad*
- ✓ Eliminación de barreras sociales, laborales y digitales. *ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico*
- ✓ Enfoque basado en derechos y ciudadanía activa. *ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 10. Reducción de las desigualdades*
- ✓ Coordinación con familias, recursos comunitarios y entidades colaboradoras. *ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos*





➤ El Programa de Mujeres empoderadas

Las mujeres con discapacidad intelectual se encuentran con una situación de doble discriminación, derivada tanto de su condición de discapacidad como de su condición de mujer. El Programa “Mujeres empoderadas”, desarrollado en APAMYS desde hace tres años, surge como respuesta a las necesidades detectadas en la entidad y se configura como una herramienta clave para promover la inserción social, el bienestar físico, emocional y social, así como la autonomía y la accesibilidad comunicativa de las mujeres con discapacidad intelectual del Andévalo onubense.

En APAMYS somos plenamente conscientes de que el autocuidado es un aspecto fundamental para la vida de las mujeres con discapacidad intelectual. No solo contribuye al mantenimiento de su salud física, sino que también fortalece su bienestar emocional, su autonomía y su autoestima. Este proceso implica reconocer las propias necesidades, superar estereotipos vinculados al género y a la discapacidad y garantizar la equidad en el acceso a la salud. Por ello, el programa desarrolla actividades formativas y preventivas centradas en diversas áreas esenciales:

1. Alimentación saludable y nutrición: la nutrición es un componente crucial del bienestar, especialmente para prevenir complicaciones asociadas a determinados tipos de discapacidad.

- **Adaptación de la dieta:** Una alimentación equilibrada y rica en nutrientes favorece el mantenimiento de un peso adecuado y reduce la sobrecarga asociada a dificultades de movilidad.
- **Hidratación y productos específicos:** Se garantiza el acceso a materiales sanitarios necesarios y se promueve una hidratación adecuada, considerando posibles dificultades de deglución o digestión.

2. Deporte y actividad física: el ejercicio adaptado es una herramienta poderosa para mejorar la salud y promover la autonomía.





- **Actividad física adaptada:** Participación en programas deportivos ajustados a las capacidades motoras, sensoriales o cognitivas, incluyendo rutinas accesibles para realizar en el hogar.

- **Beneficios físicos y emocionales:** La actividad regular favorece la salud cardiovascular, la fuerza y el equilibrio, y contribuye a reducir síntomas de ansiedad y depresión.

- **Accesibilidad:** Se fomenta la búsqueda de recursos deportivos inclusivos, eliminando barreras físicas, sociales y de accesibilidad.

3. **Bienestar emocional y salud mental:** el autocuidado emocional es esencial para el empoderamiento personal.

- **Autovaloración y autoestima:** Promover el reconocimiento de las propias capacidades, evitando dinámicas de sobredependencia o priorización constante de las necesidades ajenas.

- **Gestión emocional:** Aprender a identificar, expresar y regular emociones, así como solicitar apoyo cuando sea necesario.

- **Prevención del aislamiento:** Fomentar vínculos sociales saludables y actividades que generen bienestar.

- **Acceso a apoyos profesionales:** Facilitar el acceso a servicios de salud mental sin barreras, especialmente en situaciones de vulnerabilidad.

- **Autocuidado integral y protección digital:** el programa integra una visión de autocuidado que combina hábitos saludables, bienestar emocional y protección en entornos digitales.

Las mujeres con discapacidad intelectual están cada vez más expuestas a riesgos en Internet y redes sociales. La experiencia de los últimos años en APAMYS ha puesto de manifiesto la necesidad de proporcionar herramientas de prevención y seguridad digital, teniendo en cuenta el uso frecuente de tabletas, ordenadores y teléfonos móviles y la gestión de perfiles en redes sin conocimiento suficiente de los riesgos.

Asimismo, el programa promueve la participación social y política, el liderazgo y la toma de decisiones, impulsando que las mujeres con discapacidad intelectual sean protagonistas de su propia vida y ejerzan su ciudadanía en igualdad de condiciones.





APAMYS ha identificado la necesidad de proporcionar apoyos específicos para que las mujeres puedan afrontar las dificultades que encuentran en su participación cotidiana, derivadas de barreras de comprensión, comunicación o razonamiento. El programa aborda estas necesidades mediante estrategias formativas y de acompañamiento adaptadas, con el fin de garantizar su plena inclusión en la vida social, comunitaria y asociativa.

El Objetivo general del programa Mujeres empoderadas es promover el empoderamiento de las mujeres con discapacidad intelectual para que puedan desarrollar un proyecto de vida personal que garantice la igualdad, la autonomía y la seguridad en todos los ámbitos.

Los objetivos específicos son:

1. Capacitar a las mujeres mediante el aprendizaje de competencias relacionadas con la autonomía personal, el bienestar físico y emocional, la autoestima y el autoconocimiento.
2. Dotar a las mujeres de herramientas y estrategias que les permitan identificar posibles situaciones de abuso, riesgo o violencia en su entorno físico y/o digital.
3. Visibilizar y reforzar la presencia de las mujeres con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social, comunitaria y asociativa, promoviendo su participación activa y su liderazgo.

Las principales actividades realizadas durante 2025 han sido sesiones formativas diseñadas siguiendo criterios de accesibilidad cognitiva y utilizando materiales en lectura fácil.

Las sesiones han incorporado metodologías activas como:

- práctica repetitiva guiada,
- visionado de vídeos,
- presentaciones en PowerPoint,
- dinámicas de role-play,
- juegos interactivos y actividades participativas.





Estos recursos han permitido a las participantes adquirir y consolidar conceptos fundamentales relacionados con:

- alimentación saludable,
- hábitos de higiene,
- autoestima,
- cuidado personal,
- bienestar físico y emocional.

Puedes ver más información general del programa en la web de APAMYS:

<https://www.apamys.es/mujeres-en-poder/>

1. Sesiones formativas desarrolladas en aspectos relacionados con el **bienestar físico**: 12 bajo los siguientes títulos:

- Alimentación (2 sesiones)
- Cuidado personal (2 sesiones)
- Higiene
- Cuido mi aspecto para sentirme guapa
- La importancia de dormir bien y descansar
- Cuidamos nuestra salud (medicación)



desigualdad, procedimientos para denunciar abusos.

Se han dado 8 sesiones dirigidas a :



Movemos nuestro
cuerpo (2 sesiones)

- Al aire libre (2 sesiones)

2. Sesiones formativas sobre **uso seguro en las redes sesiones**, detectar situaciones de



- Ciberacoso (Cyberbullying): Sesiones formativas en lectura fácil con aquellas mujeres con discapacidad que utilizan las redes sociales. Además se ha utilizando los Pictograma que representa el acoso a través de dispositivos elaborados por ARASAAC.



- Seguridad en Internet: Aprender a distinguir llamadas engañosas,



estafas y protección de información personal a través de técnicas como el role-play



- Contraseña / Privacidad: Útil para explicar que el acceso debe ser secreto y personal.
- Peligro / Cuidado: Pictogramas de advertencia ante mensajes extraños o solicitudes de desconocidos.

3. Participación en actividades de carácter social y reivindicativo en la comunidad. para visibilizar la figura de la mujer se han desarrollado diferentes actividades entre las que destacan:

- a. Participación en el encuentro titulado " Con voz propia " en Valencia.



<https://www.instagram.com/p/DPWsF1XiLoM/?igsh=dXltcmtwazFnMmEp>

- b. Participación en los supermercados, en la recogida de alimentos
- c. Participación en una Gala realizada en el teatro Puerta del Andévalo de Valverde del Camino, en la que una de nuestras mujeres dio lectura a un manifiesto por los derechos de las mujeres con discapacidad intelectual

<https://www.apamys.es/apamys-interviene-en-la-gala-que-nadie-borre-tu-sonrisa/>



<https://www.facebook.com/apamys.comarcaandevalo/posts/maravillosa-la-gala-que-nadie-borre-tu-sonrisa-muchas-gracias-al-p%C3%BAblico-asisten/1270225905141705/>

- Participación activa en efemérides tipo 8M y 25N , Encuentros , etc.

<https://www.apamys.es/actos-conmemorativos-con-el-dia-internacional-de-la-mujer-en-apamys/>



<https://www.instagram.com/p/DRuUUltiIC4/?igsh=MWQyd2lzdmpHnXY4bg==>

<https://www.apamys.es/17382-2/>





<https://www.apamys.es/nuestras-mujeres-participan-en-los-actos-del-25n/>



El programa Mujeres empoderadas se alinea de manera directa con los siguientes ODS de la Agenda 2030:

- Empoderamiento de mujeres con discapacidad y lucha contra la discriminación múltiple. *ODS 5. Igualdad de género*
- Promoción del autocuidado, la salud física y emocional y la prevención. *ODS 3. Salud y bienestar*
- Eliminación de barreras sociales, digitales y de género. *ODS 10. Reducción de las desigualdades*
- Prevención del abuso, defensa de derechos y participación ciudadana. *ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas*
- Colaboración con recursos comunitarios y entidades sociales. *ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos*

➤ Programa de transformación hacia la Planificación Centrada en las Familias (PCF)

La Atención Infantil Temprana (AIT) ha experimentado una evolución significativa en las últimas décadas, reconociendo a las familias como el eje central del desarrollo infantil. Desde este enfoque, la Planificación Centrada en las Familias (PCF) sitúa a las personas cuidadoras como protagonistas del proceso de apoyo, entendiendo que su participación activa resulta determinante en el acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas.





Trabajar desde el paradigma de la PCF implica un cambio cultural y metodológico, en el que las y los profesionales asumen un rol de acompañamiento, facilitación y colaboración, en coherencia con una intervención ética, inclusiva y basada en derechos.

Fundamentación del modelo de intervención

Las principales razones que justifican la implantación de la PCF en el Centro de Atención Infantil Temprana de APAMYS son las siguientes:

1. Las familias como entorno natural del desarrollo infantil

Las familias acompañan a niños y niñas en sus rutinas diarias, que constituyen el verdadero escenario donde se producen los aprendizajes más significativos. La intervención centrada en la familia convierte estas rutinas cotidianas en oportunidades continuas de desarrollo, resultando más eficaces y funcionales que intervenciones aisladas en el contexto del centro.

2. Las personas cuidadoras como agentes clave de cambio

La PCF reconoce las competencias, conocimientos y potencialidades de cada familia. Desde este enfoque, los equipos profesionales fortalecen las capacidades familiares para la aplicación de estrategias en la vida diaria, aumentando la autoeficacia, reduciendo el estrés y favoreciendo un clima emocional positivo.

3. Mejora de la calidad y eficacia de las intervenciones

Este modelo fomenta:

- Una mayor participación activa de las familias, favoreciendo progresos más estables y generalizables.
- Una mejor adaptación de la intervención a las necesidades reales del hogar, aumentando su funcionalidad y coherencia.
- El establecimiento de objetivos consensuados, más significativos, alcanzables y sostenibles en el tiempo.
- Impulso de la coordinación interdisciplinar: La PCF favorece un trabajo profesional global y coherente, evitando duplicidades o intervenciones





fragmentadas, integrando las prioridades, valores y dinámicas familiares, y garantizando una atención integral, coordinada y respetuosa.

- Enfoque basado en derechos : La PCF se alinea con marcos internacionales y estatales, como:
 - La Convención sobre los Derechos del Niño, que defiende intervenciones en entornos naturales con la familia como agente principal.
 - Los principios de la Atención Temprana: naturalización, participación, individualización, funcionalidad y empoderamiento.
 - La aplicación de este paradigma constituye, por tanto, un compromiso ético y social.
- Promoción de la inclusión y la participación comunitaria: El empoderamiento familiar contribuye a:
 - Reducir barreras y fortalecer redes de apoyo.
 - Favorecer la participación de niños y niñas en entornos comunitarios normalizados (escuela infantil, parque, actividades sociales).
 - Consolidar un desarrollo socioemocional seguro y positivo.
- Intervenciones más humanas y respetuosas: La PCF pone en valor las emociones, inquietudes y saberes de las familias, reconoce su rol como especialistas en la vida cotidiana de sus hijos e hijas y fortalece vínculos basados en la confianza, la escucha activa y la colaboración, incrementando la satisfacción familiar y profesional.

Objetivo general del proyecto

Impulsar la transformación integral del Centro de Atención Infantil Temprana APAMYS hacia un modelo de intervención basado en la Planificación Centrada en las Familias, promoviendo la participación activa de todas las familias, fortaleciendo sus competencias y garantizando prácticas profesionales colaborativas, inclusivas y coherentes que favorezcan el desarrollo óptimo de niños y niñas en sus entornos naturales.





Objetivos específicos y actividades desarrolladas

1. Sensibilizar y formar al equipo profesional

Actividades realizadas:

- ✓ Sesiones formativas iniciales sobre PCF basadas en evidencia científica actualizada.
- ✓ Análisis DAFO de las prácticas actuales y de los cambios necesarios.
- ✓ Creación de una carpeta compartida con lecturas, recursos y materiales formativos.
- ✓ Establecimiento de un horario específico para la transformación, liberando tiempo en la agenda de dos profesionales para espacios de reflexión, diálogo y propuestas.

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Escuela Andaluza de Salud Pública

La Escuela Andaluza de Salud Pública certifica que

D.ª Almudena Sánchez Gómez con Documento de Identidad 4426013L ha participado con aprovechamiento en el Curso "FAMILIA Y ATENCIÓN TEMPRANA"

Esta actividad, concertada con la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, se ha celebrado los días 6 de octubre a 10 de noviembre de 2025, en modalidad virtual, con una duración de 25 horas lectivas.

Lo que se certifica en Granada en la fecha indicada

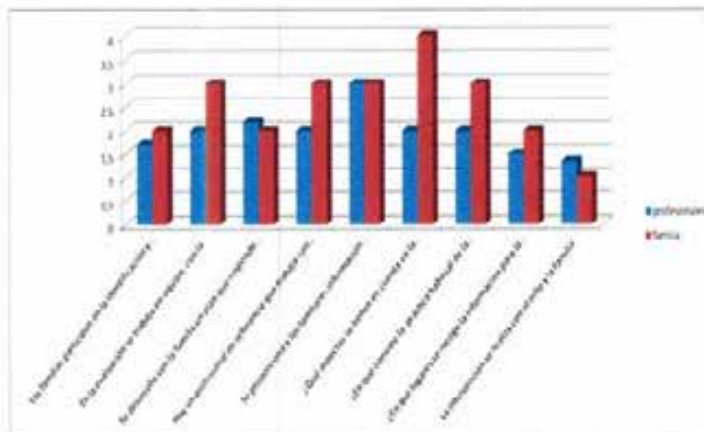
La directora gerente
Bianca del Rocio Estrella Díaz



2. Analizar y revisar las prácticas del centro

Actividades realizadas:

- ✓ Aplicación del cuestionario de autoevaluación VITAT sobre prácticas centradas en la familia.



- ✓ Revisión de protocolos, horarios, dinámicas de sesión y canales de comunicación con las familias.

- ✓ Observaciones internas cruzadas entre profesionales

para detectar áreas de mejora.





- ✓ Elaboración de un plan de transformación basado en los resultados obtenidos.
- ✓ Rediseño del Proceso de Acogida, con el objetivo de reducir el estrés inicial y favorecer la participación familiar, mediante:
 - ✓ Vídeo explicativo.
 - ✓ Díptico del proceso de acogida.
 - ✓ Díptico de funcionamiento del CAIT.
 - ✓ Díptico de derechos y normas.



PLAN DE ACOGIDA



CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA
APAMYS



Reservado Ingepro Huelva s.l.
Calle de la Industria 2015, 10000
Huelva
Teléfono: 959 99 99 99
www.ingeprohuelva.es

3. Fortalecer la participación activa de las familias

Actividades realizadas:

- ✓ Implementación de Entrevistas Basadas en Rutinas (EBR).
- ✓ Creación de un sistema de comunicación fluida (agenda, WhatsApp profesional, plataforma digital), autorizado por las familias al inicio del tratamiento.
- ✓ Programación de reuniones semestrales con recogida sistemática de opiniones, necesidades y objetivos mediante cuestionarios digitales.
- ✓ Incorporación de las aportaciones familiares en las programaciones de intervención.

4. Incorporar rutinas y entornos naturales

Actividades realizadas:

- ✓ Intervenciones mediante videollamadas en el domicilio y sesiones presenciales en escuelas infantiles y colegios.
- ✓ Diseño de guías para integrar objetivos en rutinas diarias (alimentación, baño, juego, paseos).
- ✓ Videograbación de rutinas en el hogar para análisis conjunto y orientación de estrategias.





Adaptación de las sesiones del CAIT a actividades funcionales relevantes para cada familia.

5. Promover la coordinación interdisciplinar

Actividades realizadas:

- ✓ Reuniones periódicas interdisciplinarias para revisión de casos y unificación de criterios.
- ✓ Elaboración de planes de intervención compartidos.
- ✓ Sesiones conjuntas para modelar estrategias junto a las familias en casos específicos.



6. Diseñar planes de apoyo individualizados con enfoque familiar

Actividades realizadas:

- ✓ Elaboración de Planes Individuales de Atención (PIA) partiendo de las prioridades familiares.
- ✓ Revisión conjunta de objetivos con las familias cada 4–6 meses.

7. Impulsar el empoderamiento y las capacidades familiares

Actividades realizadas:

- ✓ Provisión de pautas y estrategias prácticas para su aplicación en el hogar.
- ✓ Realización de formaciones breves sobre temas de interés identificados por las familias.

Este programa se vincula especialmente con los siguientes ODS:

ODS 3. Salud y bienestar

ODS 4. Educación de calidad





ODS 10. Reducción de las desigualdades

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

A) Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	3 (dedicación parcial)
Personal con contrato de servicios	0,5
Personal voluntario	6

1. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.980,00 €
a. Ayudas monetarias	1.980,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	15.089,84 €
Otros gastos de la actividad	16.283,39 €
a. Arrendamientos y cánones	12,09 €
b. Reparaciones y conservación	516,48 €





c. Serviciosde profesionales independientes	1.678,47 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	866,80 €
f. Servicios bancarios	407,33 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.608,09 €
h. Suministros	2.388,30 €
i. Gastos de la Actividad (, Teléfono, Cuotas Federación, Programas Familia, Autogestores...)	8.756,23 €
j. Tributos	49,61 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	7.705,00 €
Otros resultados	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	
Gastos financieros	280,44 €
Diferencias de cambio	
Subtotal Gastos	41.338,67 €
Adquisición de inmovilizado	24,19 €
Subtotal Inversiones	24,19 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.362,86 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.244,54 €
Prestaciones de Servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	1.980,00 €
Ingresos Ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	838,53 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	20.931,01 €
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones (Programa Y Mantenimiento Sede de la Consejería de inclusión social juventud, familia e igualdad)	11.691,01 €
c. Subvenciones : Empleo Elaboración Plan de Igualdad	





d. Convenio con Administración Pública (Ayto)	2.000,00 €
e. Subvención Diputación: Construyendo un futuro	1.000,00 €
f. Subvención Diputación Huelva : Impulsando la ciudadanía	6.240,00 €
Otros ingresos del sector privado	6.285,12 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	511,00 €
c. Otros	5.774,12 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.279,20 €

Personas beneficiarias de las actividades del Bloque 4.1.APOYO A LA CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN

- ❖ Personas beneficiarias **directas**: 225 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, así como sus familias, atendidas a través de los distintos servicios y programas de APAMYS.

Personas beneficiarias **indirectas**: Aproximadamente 475 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias pertenecientes a la Comarca del Andévalo.

Población beneficiaria total (impacto comunitario): El conjunto de la población con discapacidad intelectual o con necesidades en el desarrollo de la Comarca del Andévalo y la Cuenca Minera, como resultado del impacto social, comunitario y de sensibilización generado por la entidad.

- ❖ Distribución de personas beneficiarias directas por servicios y programas

- Grupo de Personas Autogestoras: 13 personas participantes.
- Programas de Apoyo a Familias: 1.164 familias atendidas.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre: 44 personas usuarias.
- Formación de futuras personas profesionales (prácticas curriculares): 13 estudiantes.





- Programa de Voluntariado: 6 personas voluntarias (además de las personas integrantes de la Junta Directiva).

❖ Tipología de personas beneficiarias según servicios y programas:

- Servicio de Acogida: Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, de todas las edades, y sus familias, residentes en cualquier localidad del ámbito de actuación de la asociación.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre: Personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años residentes en la Comarca del Andévalo, con independencia de su condición de personas socias.
- Grupo de Personas Autogestoras: Personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años, sin necesidad de estar vinculadas a otros servicios de la entidad.
- Programa de Voluntariado: Personas de cualquier edad y perfil profesional que solicitan su incorporación como voluntarias, formalizando el correspondiente acuerdo de colaboración y definiendo tareas y horarios de participación.
- Programas de Apoyo a Familias: Familias de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, personas cuidadoras habituales en situación de dependencia y hermanos y hermanas de niños y niñas atendidos en el Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT).
- Formación de futuras personas profesionales: Alumnado de Institutos de Educación Secundaria y Universidades, públicas y/o privadas, que cursan estudios vinculados a la cartera de servicios de APAMYS.
- Programa de Envejecimiento Activo: Personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años.
- Programa Impulsando la Empleabilidad y la Inclusión Social: Personas con discapacidad intelectual en edad laboral y con capacidades y apoyos adecuados para evolucionar hacia procesos de inclusión sociolaboral.
- Programa Mujeres Empoderadas: Mujeres con discapacidad intelectual vinculadas a cualquiera de los servicios y programas de APAMYS.





- Programa de Transformación hacia la Planificación Centrada en las Familias (PCF):
- Familias atendidas en el Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT).

❖ **Requisitos de acceso a los servicios y programas**

Para acceder a cualquiera de los servicios, centros o programas desarrollados por APAMYS, el requisito indispensable es ser una persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, o formar parte de su unidad familiar, con independencia de estar o no asociada a la entidad.

Algunos programas cuentan con condiciones económicas específicas, especialmente aquellos vinculados a organismos externos, como el programa de Vacaciones del IMSERSO, cuya participación se rige por su normativa propia.

El Programa de Personas Autogestoras es de carácter gratuito. Requisitos específicos del Grupo de Personas Autogestoras

- o Ser mayor de 18 años.
- o Tener discapacidad intelectual.
- o Solicitar la incorporación al grupo.
- o Ser aceptada o aceptado por el propio grupo, conforme a su dinámica participativa y de autogestión.

❖ **Grado de atención proporcionado a las personas beneficiarias**

A continuación, se detalla el nivel de atención ofrecido en cada programa y servicio desarrollados por APAMYS:

- **Grupo de Personas Autogestoras**

Grado de atención: Alto

Acompañamiento continuo por parte de una profesional de atención directa, orientado a la autodeterminación, la toma de decisiones, la participación activa y la accesibilidad cognitiva.

- **Programas de Apoyo a Familias**

Grado de atención: Medio

Orientación, formación y acompañamiento ajustado a las necesidades familiares, promoviendo entornos de apoyo y corresponsabilidad.





- Programa de Ocio y Tiempo Libre

Grado de atención: Máximo

Acompañamiento intensivo para garantizar seguridad, participación activa y disfrute del ocio inclusivo.

- Información, Gestión, Asesoramiento y Acompañamiento

Grado de atención: Elemental

Atención inicial, procesos de acogida y análisis de necesidades para una adecuada derivación y orientación.

- Personas en Prácticas Profesionales

Grado de atención: Alto

Supervisión personalizada por parte de profesionales responsables de la tutoría, garantizando la calidad del aprendizaje y la integración.

- Programa de Voluntariado

Grado de atención: Alto

Coordinación, seguimiento y valoración continua de la acción voluntaria, asegurando intervenciones éticas, seguras y alineadas con las necesidades de las personas usuarias.

- Programa de Envejecimiento Activo

Grado de atención: Alto

Acompañamiento continuo y personalizado orientado al bienestar físico, emocional y social.

- Programa Impulsando la Empleabilidad y la Inclusión Social

Grado de atención: Alto

Atención directa intensiva para el desarrollo de la autonomía y la adquisición de competencias sociales y prelaborales.

- Programa Mujeres Empoderadas

Grado de atención: Alto

Acompañamiento continuado para promover la autonomía, la participación, la toma de decisiones y el ejercicio pleno de derechos.

- Programa de Transformación hacia la Planificación Centrada en las Familias





Grado de atención: Medio

Orientación, formación y acompañamiento a las familias, promoviendo su participación activa en la definición de objetivos y apoyos, teniendo en cuenta la importancia de su predisposición y contexto.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de los programas y servicios del Bloque 4.1.APOYO A LA CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN

1. Servicio de Acogida

Grado de cumplimiento: Muy alto

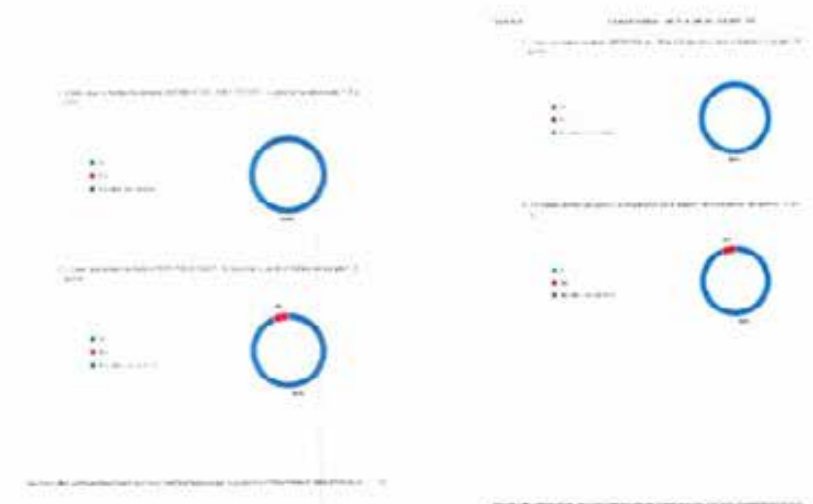
Durante el año 2025, el Servicio de Acogida ha dado respuesta al 100 % de las demandas recibidas, garantizando el acceso inicial a la entidad, la orientación adecuada y la identificación de necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y de sus familias.

Este resultado evidencia la eficacia del protocolo de atención inicial y la capacidad de respuesta del equipo profesional.

2. Programa de Atención y Apoyo a Familias

Grado de cumplimiento: Muy alto

Los resultados obtenidos reflejan un alto nivel de satisfacción y eficacia del programa, según los indicadores evaluados:





Acceso a la información y orientación

El 100 % de las familias manifiesta haber recibido información y orientación cuando lo ha necesitado, lo que confirma el adecuado funcionamiento de los canales de comunicación y la accesibilidad del servicio.

Apoyo psicológico

El 87,5 % de las familias declara haber recibido apoyo psicológico cuando lo ha requerido. Solo un caso expresa no haberlo recibido, lo que permite identificar oportunidades de mejora desde una revisión cualitativa individualizada.

Apoyo social

El 100 % de las familias encuestadas afirma haber recibido apoyo social cuando lo ha necesitado, evidenciando la eficacia del acompañamiento social prestado.

Acompañamiento profesional

El 93,7 % de las familias manifiesta sentirse acompañada por el equipo profesional de APAMYS, reflejando una percepción generalizada de apoyo continuado, cercanía y profesionalidad.

Calidad de la atención

La atención se percibe como coherente, accesible y ajustada a las necesidades reales, reforzada por tiempos medios de respuesta adecuados.

Conclusión:

El Programa de Apoyo a Familias presenta altos niveles de satisfacción y eficacia en todas las dimensiones analizadas, consolidándose como un recurso fiable y bien valorado, con incidencias puntuales abordables desde la mejora continua.

3. Programa de Ocio y Tiempo Libre

Grado de cumplimiento: Muy alto

La relación entre participación y plazas ofertadas arroja resultados excelentes:





Actividades dirigidas a todas las personas usuarias

Participación del 82 % (objetivo ≥ 75 %), superando ampliamente el indicador de referencia.

Actividades dirigidas a un grupo concreto de personas usuarias

100 % de las plazas cubiertas.

Actividades con plazas limitadas

100 % de ocupación de las plazas ofertadas.

Además, la escala de satisfacción conjunta con el programa de participación comunitaria refleja que el 97,25 % de las personas participantes manifiesta un grado de satisfacción muy alto.

4. Grupo de Personas Autogestoras

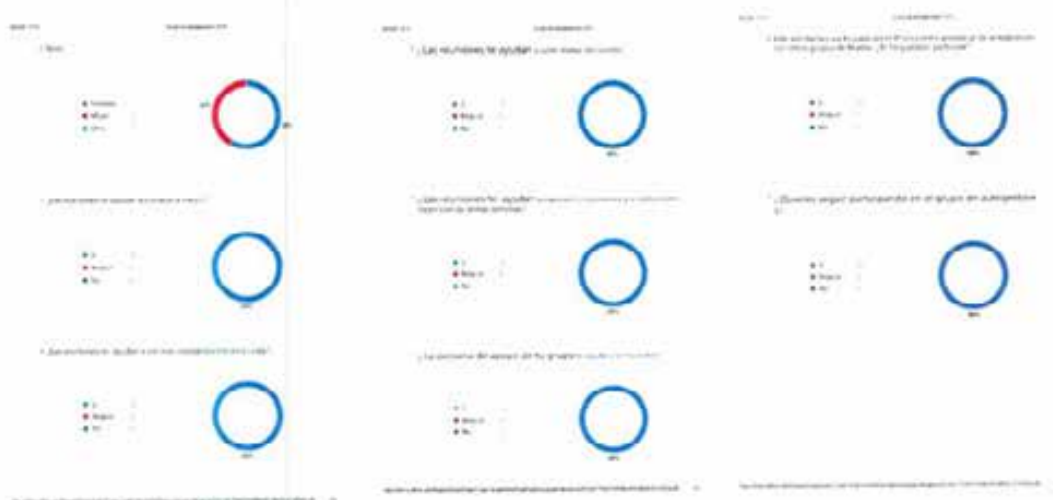
Satisfacción con el programa:

El 100 % de las personas participantes manifiesta un grado de satisfacción muy alto.

Continuidad en el programa:

El 100 % expresa su deseo de continuar participando.

Estos resultados evidencian un alto impacto en autodeterminación, responsabilidad y participación activa.





Grado de cumplimiento: Muy alto

5. Programa de Voluntariado

Grado de cumplimiento: Alto

El voluntariado ha sido clave para la participación comunitaria individualizada, posibilitando actividades que no podrían ser cubiertas exclusivamente por personal técnico (ocio individual, actividades culturales, deportivas y sociales).

5. ¿A modo general, ¿cómo valoras la experiencia de prestar voluntariado social en APATHYS?

5.00
Excelencia
satisfacción



ms.office.com/Pages/DesignPage/1?target=files/PanelsPage/subpage=design&id=F24645TTFMnRFD34K55d0B5dC



A pesar de la reducción del voluntariado tras la pandemia, en 2025 se han obtenido resultados satisfactorios, destacando:

Inclusión comunitaria efectiva (teatro, fútbol local, actividades culturales).

Aumento de la satisfacción en áreas de calidad de vida.





Apoyo esencial para el funcionamiento del huerto terapéutico y la Liga Inclusiva de fútbol.

6. Resultados en Calidad de Vida

Las actividades desarrolladas se relacionan directamente con una mejora progresiva en las áreas de calidad de vida, según la escala bianual (última medición en diciembre de 2022 y comparación con evaluaciones posteriores).

Los resultados muestran una tendencia positiva sostenida en todas las dimensiones, tanto en evaluaciones externas como en autoevaluaciones, confirmando que el modelo basado en la Planificación Centrada en la Persona y los Planes Personales de Apoyo contribuye de forma significativa a la mejora de la calidad de vida.

ANÁLISIS DE DATOS			
Número de personas total (suma)		85.6	
Índice de Calidad de Vida (Promedio de Índice Compuesto)		144.5	
Porcentaje por Índice de Calidad de Vida		100.0	
AUTOEVALUACIÓN		Índice de Calidad de Vida	
Área de Calidad de Vida	Índice de Calidad de Vida	Índice de Calidad de Vida	Índice de Calidad de Vida
Salud Física	33.8	10.0	10.1
Salud Mental	30.9	11.8	10.5
Salud Social	29.5	10.4	10.6
Salud Económica	30.2	11.1	10.7
Salud Ambiental	30.4	11.2	10.8
Salud Cultural	30.7	11.3	10.9
Salud Espiritual	30.9	11.4	11.0
Salud Total	31.1	11.5	11.1
Número de personas total (suma)		70.0	
Índice de Calidad de Vida (Promedio de Índice Compuesto)		144.5	
Porcentaje por Índice de Calidad de Vida		100.0	

ANÁLISIS DE DATOS			
Datos generales de la muestra seleccionada			
Nº de personas	8	20	10
Media de edad	34.4	32.1	34.2
Indicador de calidad de vida	100.0	100.0	100.0
Número de personas de la muestra por Índice de Calidad de Vida			
Índice de Calidad de Vida	100.0	100.0	100.0
Media de edad	34.4	32.1	34.2
Indicador de calidad de vida	100.0	100.0	100.0
Porcentaje del Índice de Calidad de Vida de la muestra por género			
Género	100.0	100.0	100.0
Media de edad	34.4	32.1	34.2
Indicador de calidad de vida	100.0	100.0	100.0
Porcentaje del Índice de Calidad de Vida de la muestra por nivel de discapacidad			
Nivel de discapacidad	100.0	100.0	100.0
Media de edad	34.4	32.1	34.2
Indicador de calidad de vida	100.0	100.0	100.0

ANÁLISIS DE DATOS			
Datos generales de la muestra seleccionada			
Nº de personas	8	20	10
Media de edad	34.4	32.1	34.2
Indicador de calidad de vida	100.0	100.0	100.0
Número de personas de la muestra por Índice de Calidad de Vida			
Índice de Calidad de Vida	100.0	100.0	100.0
Media de edad	34.4	32.1	34.2
Indicador de calidad de vida	100.0	100.0	100.0
Porcentaje del Índice de Calidad de Vida de la muestra por género			
Género	100.0	100.0	100.0
Media de edad	34.4	32.1	34.2
Indicador de calidad de vida	100.0	100.0	100.0
Porcentaje del Índice de Calidad de Vida de la muestra por nivel de discapacidad			
Nivel de discapacidad	100.0	100.0	100.0
Media de edad	34.4	32.1	34.2
Indicador de calidad de vida	100.0	100.0	100.0

ESCALA DE CALIDAD DE VIDA - ECV			
Resultados de la muestra seleccionada			
Área de Calidad de Vida	Índice de Calidad de Vida	Índice de Calidad de Vida	Índice de Calidad de Vida
Salud Física	33.8	10.0	10.1
Salud Mental	30.9	11.8	10.5
Salud Social	29.5	10.4	10.6
Salud Económica	30.2	11.1	10.7
Salud Ambiental	30.4	11.2	10.8
Salud Cultural	30.7	11.3	10.9
Salud Espiritual	30.9	11.4	11.0
Salud Total	31.1	11.5	11.1
Número de personas total (suma)			
Índice de Calidad de Vida (Promedio de Índice Compuesto)		144.5	
Porcentaje por Índice de Calidad de Vida		100.0	

ESCALA DE CALIDAD DE VIDA - ECV			
Resultados de la muestra seleccionada			
Área de Calidad de Vida	Índice de Calidad de Vida	Índice de Calidad de Vida	Índice de Calidad de Vida
Salud Física	33.8	10.0	10.1
Salud Mental	30.9	11.8	10.5
Salud Social	29.5	10.4	10.6
Salud Económica	30.2	11.1	10.7
Salud Ambiental	30.4	11.2	10.8
Salud Cultural	30.7	11.3	10.9
Salud Espiritual	30.9	11.4	11.0
Salud Total	31.1	11.5	11.1
Número de personas total (suma)			
Índice de Calidad de Vida (Promedio de Índice Compuesto)		144.5	
Porcentaje por Índice de Calidad de Vida		100.0	





7. Programa Cambiando la Mirada

Grado de impacto: Medio (a medio-largo plazo)

El impacto inmediato en el cambio de mentalidad social se considera neutro, dado que este tipo de transformación requiere tiempo. No obstante:

El programa presenta muy buena aceptación.

Existe una demanda creciente por parte de centros educativos, lo que valida su pertinencia y continuidad.

8. Posicionamiento y liderazgo en el entorno

Durante 2025 se han difundido:

59 noticias en la web institucional.

186 publicaciones en redes sociales (Facebook, X e Instagram).

Los indicadores de interacción superan ampliamente los objetivos establecidos:

Facebook: interacciones por noticia > 25.

X: interacciones por publicación > 10.

El impacto poblacional requiere mediciones a medio plazo, aunque los datos de visibilidad y alcance son muy positivos.

9. Apoyo a la formación de nuevas personas profesionales

Grado de cumplimiento: Muy alto

13 personas realizaron prácticas curriculares (100 % de ocupación de plazas).

Satisfacción global extremadamente alta:

13 totalmente satisfechas.

1 bastante satisfecha.





1 satisfecha.



No se registran valoraciones negativas.

Destacan:

Excelente acogida (9,13).

Alto apoyo profesional (9,00).

Trato humano y profesional (9,47).

Integración en los equipos (9,33).

Conclusión:

El programa de prácticas de APAMYS se consolida como un modelo formativo de referencia, altamente valorado por el alumnado.





10. Programa de Envejecimiento Activo

Grado de cumplimiento: Alto

Indicador de impacto:

68 % mejora en calidad de vida (objetivo ≥ 65 %).

Indicadores de resultado:

74 % mejora en relaciones personales e inclusión social.

100 % de familias solicitantes atendidas.

Indicadores de realización:

86 % mantiene autoestima y psicomotricidad.

17 familias formadas (objetivo > 12).

Conclusión:

El programa garantiza un envejecimiento activo, digno y con calidad de vida, reforzando el compromiso de APAMYS con la atención a lo largo del ciclo vital.

11. Programa Impulsando la Empleabilidad





Grado de cumplimiento: Muy alto

Los resultados muestran mejoras significativas en:

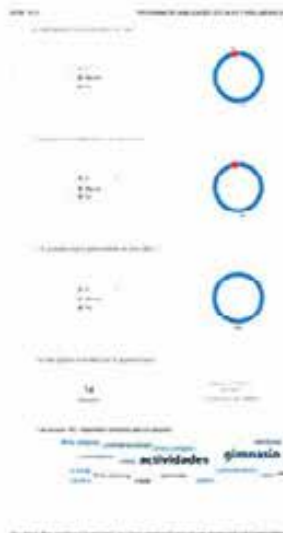
Comunicación y uso funcional de TIC.

Relaciones personales y autodeterminación.

Seguridad digital.

Conocimiento de derechos y recursos.

Todos los indicadores de impacto, resultado y realización superan los valores de referencia, destacando que el 100 % de las personas participantes desea continuar en el programa.



12. Programa Mujeres Empoderadas

Grado de cumplimiento: Muy alto

Los indicadores evidencian mejoras claras en:

Inclusión social y relaciones interpersonales (> 75 %).

Bienestar emocional (90 %), físico (85 %) y autodeterminación (88 %).

Uso seguro de redes sociales (92 %).

Participación comunitaria y reivindicativa (> 89 %).

13. Planificación Centrada en las Familias (PCF)





Grado de cumplimiento: Muy alto

Todos los indicadores establecidos han sido alcanzados o superados, destacando:

100 % de familias informadas y con profesional de referencia.

77,95 % de participación activa familiar (objetivo 60 %).

86 % de satisfacción con la evolución del niño o niña.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios del 4.1.APOYO A LA CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN

Las actividades desarrolladas por APAMYS durante el periodo de referencia han dado cumplimiento pleno y efectivo a los fines estatutarios recogidos en el Artículo 5 de los Estatutos de la entidad, evidenciando una coherencia directa entre dichos fines y las actuaciones realizadas en los distintos servicios, programas y acciones transversales.

A continuación, se detalla el grado de cumplimiento de cada uno de los fines estatutarios:

- Reunir y difundir información especializada y favorecer la sensibilización social

APAMYS ha cumplido este fin mediante el desarrollo continuado de acciones de información, formación y sensibilización, entre las que se incluyen jornadas, talleres, sesiones formativas, programas educativos, difusión de contenidos especializados y una estrategia activa de comunicación a través de la web y redes sociales. Estas actuaciones han permitido profundizar en las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, divulgar conocimiento especializado y contribuir a la transformación de la mirada social, favoreciendo una comprensión basada en derechos, capacidades y diversidad.

Grado de cumplimiento: Muy alto

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual





La defensa de la dignidad y los derechos constituye un eje transversal de todas las intervenciones de APAMYS. Los programas desarrollados promueven activamente la autodeterminación, la toma de decisiones, la participación social, la autorrepresentación y el ejercicio de derechos, tanto en contextos personales como comunitarios y digitales. Asimismo, se han desarrollado acciones específicas de formación en derechos, prevención del abuso y acompañamiento desde un enfoque ético y basado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Grado de cumplimiento: Muy alto

- Apoyar a las familias para mejorar las condiciones de vida

APAMYS ha prestado apoyos continuados, cercanos y cualificados a las familias, mediante programas de orientación, acompañamiento psicológico y social, formación, atención individualizada y transformación del modelo de Atención Infantil Temprana hacia la Planificación Centrada en las Familias. Estos apoyos han contribuido a mejorar el bienestar familiar, reducir el estrés, fortalecer competencias parentales y favorecer la corresponsabilidad en los procesos de apoyo.

Grado de cumplimiento: Muy alto

- Promover la integración, la normalización, la participación y la autodeterminación

A través de programas de ocio inclusivo, empleabilidad, envejecimiento activo, autogestión, empoderamiento de mujeres e inclusión a través del deporte, APAMYS ha promovido la participación activa de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios normalizados, reforzando su rol como ciudadanía activa y protagonista de su propio proyecto de vida. Estas actuaciones han incrementado la autodeterminación, la responsabilidad personal y el sentido de pertenencia comunitaria.

Grado de cumplimiento: Muy alto

- Promover, crear y gestionar programas, servicios y centros de apoyo





La entidad ha desarrollado y gestionado una cartera amplia, diversificada y coherente de servicios y programas, que da respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo a lo largo de todo el ciclo vital. La planificación, evaluación continua y mejora de estos recursos evidencian un modelo organizativo sólido, sostenible y orientado a la calidad, avalado además por el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015.

Grado de cumplimiento: Muy alto

- Promover actitudes sociales positivas y la inclusión social

Las acciones de sensibilización, comunicación institucional, participación comunitaria y alianzas con entidades del entorno han contribuido a potenciar actitudes sociales positivas, visibilizar las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad intelectual y avanzar hacia una sociedad más inclusiva, accesible y justa. Si bien este objetivo requiere un impacto a medio y largo plazo, los indicadores de alcance, participación y demanda social reflejan una evolución positiva y sostenida.

Grado de cumplimiento: Alto

Valoración global del BLOQUE 4.1. APOYO A LA CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN

En conjunto, las actuaciones llevadas a cabo por APAMYS evidencian un alto grado de cumplimiento de los fines estatutarios, con una alineación clara entre la práctica diaria de la entidad y su misión fundacional. La diversidad de programas, la orientación basada en derechos, la atención centrada en la persona y en la familia, y el compromiso con la mejora continua consolidan a APAMYS como una entidad de referencia en la atención, apoyo e inclusión de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en su entorno.





A) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.2. CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL

B) SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA ACTIVIDAD

El Centro de Día Ocupacional APAMYS se configura como un Centro de Servicios Sociales Especializados, cuya finalidad es promover el desarrollo personal, social y ocupacional de las personas con discapacidad intelectual, proporcionando los apoyos necesarios para la construcción y el acompañamiento de su Proyecto de Vida.

La intervención del Centro se fundamenta en el Modelo de Planificación Centrada en la Persona, a través de planes personales de apoyo individualizados, orientados a la superación de barreras, el fortalecimiento de capacidades y la inclusión social, atendiendo siempre a las posibilidades, intereses y preferencias de cada persona.

La misión del Centro de Día Ocupacional APAMYS se concreta en los siguientes objetivos:

- Facilitar una atención habilitadora integral, mediante programas de capacitación laboral a través de la terapia ocupacional, así como programas de desarrollo personal y social, orientados a incrementar los niveles de inclusión social y participación comunitaria.
- Potenciar la autonomía personal, la autogestión, la autoestima y el bienestar emocional, como elementos clave para la mejora de la calidad de vida.

Para ello, los servicios comprendidos en la actividad se estructuran en torno a la prestación de apoyos en las distintas áreas de calidad de vida, e incluyen:

- Atención psicológica, a través de programas de ajuste personal y social.
- Atención social, orientada al acompañamiento, la inclusión y el ajuste social.
- Talleres de terapia ocupacional, dirigidos al desarrollo de habilidades laborales y ocupacionales.
- Servicio de comedor, con dietas generales y dietas adaptadas a prescripción médica, ajustadas a las necesidades individuales.
- Servicio de transporte, dentro del ámbito geográfico de la Comarca del Andévalo, facilitando el acceso equitativo al recurso.





C) BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El objetivo general del Centro de Día Ocupacional APAMYS es mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, proporcionando los apoyos, herramientas y oportunidades necesarias para favorecer su autonomía, desarrollo personal, funcional y social, promoviendo el



bienestar, el respeto a los derechos, la dignidad, la autoestima y la competencia personal.

El Centro presta apoyos orientados a acompañar a las personas en su Proyecto de Vida, trabajando de manera coordinada con ellas y con sus familias en la



elaboración y desarrollo de los Planes Personales de Apoyo necesarios para alcanzar sus metas, intereses y expectativas.

La intervención se apoya fundamentalmente en la terapia ocupacional y en los programas de ajuste personal y social. Durante el año 2024, el Centro ha atendido a 44 personas usuarias procedentes de distintos municipios de la Comarca del Andévalo y la Cuenca Minera.

Los resultados obtenidos reflejan una mejora de la calidad de vida, evaluada mediante las Escalas de Verdugo, tanto en las personas con discapacidad intelectual como en sus familias. Esta mejora ha sido posible gracias a una intervención estructurada en tres niveles complementarios:

- Nivel individual, potenciando competencias personales, habilidades y autonomía.
- Nivel familiar, apoyando y fortaleciendo el entorno natural de la persona.
- Nivel comunitario, favoreciendo la participación social y la creación de entornos más inclusivos.





La actuación no se limita a la enseñanza de habilidades sociales, sino que implica también una intervención activa en el entorno, promoviendo su accesibilidad, receptividad e inclusión, para que las personas con discapacidad intelectual puedan participar como ciudadanía de pleno derecho.

Terapia ocupacional y talleres productivos

Como instrumento para el desarrollo de habilidades ocupacionales y laborales, se han desarrollado talleres de terapia ocupacional que reproducen, en la medida de lo posible, un entorno similar al régimen ordinario de trabajo. Entre ellos destacan:

- Taller de piel y cuero.
- Taller de trapillo.
- Taller de serigrafía.
- Huerto terapéutico, como espacio de trabajo funcional y contacto con la naturaleza.
- Taller de creatividad y manualidades, cuyos productos se han expuesto en distintos eventos comunitarios.

Una parte fundamental en el centro de Día Ocupacional son los programas complementarios de ajuste personal y social orientados a proporcionar los apoyos necesarios para superar limitaciones, incrementar la autonomía y potenciar habilidades para la vida diaria (habilitar para la vida).

Las actividades se diseñan a partir de las necesidades identificadas en cada Plan Personal de Apoyo y se estructuran en torno a las distintas áreas del modelo de calidad de vida:

1. Bienestar físico y emocional

- Educación para la salud.
- Desarrollo de habilidades motoras.
- Técnicas de relajación: "Buenos días, ¿paramos?".
- Inteligencia emocional y resolución de conflictos.
- Programa de buena vejez:
- Nuevo mi cuerpo, relajo mi mente.
- Los Forty Five: nos encanta cuidarnos.





- Revisión de vida positiva.
- Proyecto Lanzadera: Apoyo Conductual Positivo.
- Mujer y empoderamiento.

2. Desarrollo personal

- Desarrollo de procesos cognitivos.
- Fomento del pensamiento y competencias comunicativas (Club de Lectura).
- Habilidades de la vida diaria y autocuidado.
- Terapia ocupacional.
- Prevención de riesgos laborales.
- Habilidades sociales y prelaborales.



3. Relaciones interpersonales

- Asambleas.
- Reuniones de taller.

4. Inclusión social

- Programa de ocio y tiempo libre.
- Acceso y uso de nuevas tecnologías.
- Participación, interacción y desempeño de roles en la comunidad.

5. Autodeterminación

- Taller de autodeterminación.
- Autodirección y responsabilidad: personas autogestoras.
- Taller de pensamiento libre.

6. Derechos

- Conocimiento y reivindicación de derechos de las personas con discapacidad intelectual.
- Accesibilidad cognitiva.
- Participación y representación.

7. Intervención individualizada

- Intervención social.
- Intervención psicológica.





D) RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	3

E) COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	662,18 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	358,80 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	303,38 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	320.770,55 €
Otros gastos de la actividad	67.431,27 €
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	4.974,14 €
c. Servicios de profesionales independientes	5.350,75 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4.627,64 €
f. Servicios bancarios	218,67 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.608,09 €
h. Suministros	9.404,39 €
i. Gastos de la Actividad (Comedor, Teléfono...)	40.487,12 €
j. Tributos	760,48 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de	





la actividad	
I. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	17.228,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	
Gastos financieros	280,45 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Subtotal Gastos	406.372,60 €
Adquisición de inmovilizado	1.355,19 €
Subtotal Inversiones	1.355,19 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	407.727,79 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.244,54 €
Prestaciones de Servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	45.324,35 €
Ingresos Ordinarios de la actividad mercantil	50,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	10.648,56 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	248.338,53 €
a. Contratos con el sector público (Licitación)	240.144,46 €
b. Subvenciones (Bonificaciones S.S y al INEM)	7.698,39 €
c. Subvenciones : Empleo Elaboración Plan de Igualdad	495,68 €
d. Convenio con Administración Pública (Ayto)	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	5.725,25 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados :Matsa Proyecto Huerto Vergel	
c. Otros	5.725,25 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	311.331,23 €

F) PERSONAS BENEFICIARIAS DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL APAMYS

Número total de personas beneficiarias

El Centro de Día Ocupacional APAMYS ha atendido durante el periodo de referencia a un total de 42 personas con discapacidad intelectual, procedentes de distintos municipios de la Comarca del Andévalo y la Cuenca Minera de la provincia de Huelva.





Tipología de personas beneficiarias

Las personas beneficiarias son personas adultas con discapacidad intelectual, residentes en el ámbito territorial de actuación de la entidad, que requieren apoyos especializados para el desarrollo de su proyecto de vida, su autonomía personal y su inclusión social.

Requisitos de acceso a la condición de persona beneficiaria

Para acceder al Centro de Día Ocupacional se establecen los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener reconocida discapacidad intelectual.
- Contar con grado de dependencia reconocido conforme a la normativa vigente.

Las personas que ocupan plaza concertada realizan una aportación económica en concepto de copago, equivalente al 25 % de los ingresos personales, con excepción de ingresos derivados de pensiones de orfandad y pagas extraordinarias, de acuerdo con la normativa aplicable.

Grado de atención prestado

El grado de atención proporcionado es alto, ofreciendo una atención integral, personalizada y continuada, ajustada a las necesidades individuales de cada persona usuaria. El equipo profesional interviene desde un enfoque centrado en la persona, garantizando apoyos psicológicos, sociales, ocupacionales y relacionales adecuados a cada Plan Personal de Apoyo.

G) RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados derivados de la actividad

Durante el año 2025 se llevó a cabo la Escala de Satisfacción de Personas Usuaras del Centro de Día Ocupacional, adaptada a lectura fácil, con la participación de 41 personas usuarias. Los resultados reflejan un muy alto nivel de satisfacción general, evidenciando la calidad del servicio prestado y el clima positivo del centro.





1. ¿Cuál es el tipo de célula que se muestra en la imagen?

☐ A. Eucariota animal
☐ B. Eucariota vegetal
☐ C. Procarionte animal
☐ D. Procarionte vegetal

2. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Mitochondria
☐ B. Cloroplasto
☐ C. Vacuola
☐ D. Centríolo

3. ¿Cuál es la función principal de la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Almacenar agua y nutrientes
☐ B. Realizar fotosíntesis
☐ C. Producir energía
☐ D. Dividir la célula

4. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Nucleo
☐ B. Retículo endoplásmico
☐ C. Aparato de Golgi
☐ D. Lisosoma

5. ¿Cuál es la función principal de la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Almacenar agua y nutrientes
☐ B. Realizar fotosíntesis
☐ C. Producir energía
☐ D. Dividir la célula

6. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Nucleo
☐ B. Retículo endoplásmico
☐ C. Aparato de Golgi
☐ D. Lisosoma

7. ¿Cuál es la función principal de la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Almacenar agua y nutrientes
☐ B. Realizar fotosíntesis
☐ C. Producir energía
☐ D. Dividir la célula

8. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Nucleo
☐ B. Retículo endoplásmico
☐ C. Aparato de Golgi
☐ D. Lisosoma

9. ¿Cuál es la función principal de la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Almacenar agua y nutrientes
☐ B. Realizar fotosíntesis
☐ C. Producir energía
☐ D. Dividir la célula

10. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Nucleo
☐ B. Retículo endoplásmico
☐ C. Aparato de Golgi
☐ D. Lisosoma

11. ¿Cuál es la función principal de la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Almacenar agua y nutrientes
☐ B. Realizar fotosíntesis
☐ C. Producir energía
☐ D. Dividir la célula

12. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Nucleo
☐ B. Retículo endoplásmico
☐ C. Aparato de Golgi
☐ D. Lisosoma

13. ¿Cuál es la función principal de la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Almacenar agua y nutrientes
☐ B. Realizar fotosíntesis
☐ C. Producir energía
☐ D. Dividir la célula

14. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Nucleo
☐ B. Retículo endoplásmico
☐ C. Aparato de Golgi
☐ D. Lisosoma

15. ¿Cuál es la función principal de la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Almacenar agua y nutrientes
☐ B. Realizar fotosíntesis
☐ C. Producir energía
☐ D. Dividir la célula

16. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Nucleo
☐ B. Retículo endoplásmico
☐ C. Aparato de Golgi
☐ D. Lisosoma

17. ¿Cuál es la función principal de la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Almacenar agua y nutrientes
☐ B. Realizar fotosíntesis
☐ C. Producir energía
☐ D. Dividir la célula

18. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Nucleo
☐ B. Retículo endoplásmico
☐ C. Aparato de Golgi
☐ D. Lisosoma

19. ¿Cuál es la función principal de la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Almacenar agua y nutrientes
☐ B. Realizar fotosíntesis
☐ C. Producir energía
☐ D. Dividir la célula

20. ¿Cuál es la estructura que se muestra en la imagen?

☐ A. Nucleo
☐ B. Retículo endoplásmico
☐ C. Aparato de Golgi
☐ D. Lisosoma

78

MEMORIA AÑO 2025



Nº identificativo de este documento: 4680426400 Código electrónico: 363316ee6cd30a6145cfb2ed1642bd96 Fecha facsímil: 29/06/2026 10:50:36
Referencia interna APTHuelva: REGISTRO-reg_asientos-E2026019588
Este documento es copia electrónica auténtica. Puede verificar el contenido del mismo en la Sede Electrónica de la APTHuelva (<http://www.apthuelva.es>)
Entidad: Agencia Provincial Tributaria de Huelva. Firma con certificado por:
1) MORIAN PRADO LUIS FERNANDO (SERVICIO DE RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA DE HUELVA) (26/06/2026 13:08:09)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre.



39 personas consideran que el centro es un espacio bonito, seguro y cómodo; únicamente 2 valoraciones no se sitúan en el nivel máximo de satisfacción.

40 personas manifiestan que pueden expresar libremente sus opiniones.

37 personas indican que se tienen en cuenta sus gustos y quejas, con solo valoraciones aisladas de carácter regular.

2. Aprendizaje y desarrollo personal

La totalidad de las personas participantes (41 respuestas) considera que aprende contenidos importantes para su vida diaria, sin registrarse valoraciones negativas ni regulares, lo que evidencia el impacto positivo de los apoyos en su autonomía personal.

3. Derechos y participación

No se registran quejas relacionadas con el respeto a los derechos de las personas usuarias.

40 personas valoran positivamente su participación en la elaboración de su Plan Personal de Apoyos, confirmando un modelo basado en la autodeterminación.

4. Información y capacidad de elección

El 100 % de las personas usuarias se siente informada sobre cambios, actividades y organización del centro.

Todas manifiestan poder elegir el taller en el que desean participar y valoran positivamente las actividades ofertadas.

5. Valoración del equipo profesional

La percepción del equipo humano es altamente positiva:

41 personas confían en el equipo profesional y consideran que reciben apoyo efectivo.

El trato cercano y respetuoso obtiene valoraciones prácticamente unánimes.

El equipo técnico (monitores, psicología, trabajo social y dirección) recibe puntuaciones muy elevadas, con algunas valoraciones regulares puntuales que no alteran la tendencia general.





6. Relaciones sociales

La relación con voluntariado y alumnado en prácticas obtiene 41 valoraciones positivas.

La convivencia entre compañeros y compañeras es valorada favorablemente, reforzando el buen clima social del centro.

7. Alimentación

La comida es valorada como buena por la mayoría de las personas usuarias. Las sugerencias de mejora se centran en preferencias concretas de determinados platos, aportando información útil para la mejora continua del servicio de comedor.

8. Transporte

Aunque el número de respuestas es inferior al resto de áreas, la mayoría de las personas usuarias indica utilizar el transporte del propio servicio, lo que confirma su utilidad como recurso de acceso.

9. Actividades de bienestar físico

Se observa cierta discrepancia en las respuestas, atribuible a posibles dificultades de comprensión de la pregunta, más que a una valoración negativa real de las actividades, lo que señala un área de mejora en la formulación de futuros instrumentos de evaluación.

Conclusión general

Los resultados de la Escala de Satisfacción 2025 evidencian un altísimo grado de satisfacción en prácticamente todas las dimensiones analizadas. Destacan especialmente:

- El trato humano y la profesionalidad del equipo.
- La calidad de los talleres y apoyos ocupacionales.
- El respeto a los derechos, la participación activa y el buen clima social.
- La percepción de seguridad, comodidad y acompañamiento.

Las áreas identificadas para mejora se concretan en aspectos puntuales de alimentación y en la claridad de la evaluación de actividades de bienestar físico.

H) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS





La actividad desarrollada por el Centro de Día Ocupacional APAMYS da cumplimiento efectivo y coherente a los fines estatutarios recogidos en el artículo 5 de los Estatutos de la entidad, en particular:

a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual

El centro garantiza el respeto a los derechos, la participación real en la toma de decisiones y la aplicación de un enfoque basado en la autodeterminación y la ciudadanía plena.

b) Apoyar a las familias para mejorar las condiciones de vida

La intervención se realiza en coordinación con las familias, ofreciendo apoyos estables, cercanos y cualificados que repercuten positivamente en el bienestar familiar.

c) Promover la integración, la normalización, la participación y la autodeterminación

Las actividades desarrolladas fomentan la inclusión social, la participación comunitaria, el desarrollo de roles sociales y el fortalecimiento de la autonomía personal.

d) Promover, crear y gestionar programas y servicios especializados

El Centro de Día Ocupacional constituye un recurso consolidado dentro de la red de servicios sociales especializados, gestionado desde un modelo de calidad, mejora continua y atención centrada en la persona.

Valoración global del grado de cumplimiento de los fines estatutarios: Muy alto.

El Centro de Día Ocupacional de APAMYS constituye una buena práctica alineada con la Agenda 2030, al situar a las personas con discapacidad intelectual en el centro de la intervención, promover su bienestar, su aprendizaje a lo largo de la vida, su participación comunitaria y el ejercicio pleno de sus derechos. Su actuación contribuye de manera directa a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- ODS 3. Salud y bienestar: El Centro de Día Ocupacional contribuye a este objetivo al garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades:
 - Programas de bienestar físico y emocional, educación para la salud y promoción de hábitos de vida saludables.





- Intervenciones específicas en salud emocional, regulación emocional, resolución de conflictos y técnicas de relajación.
- Atención individualizada que favorece la prevención, la detección temprana de necesidades y el mantenimiento del bienestar integral.

Estas actuaciones están orientadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar global de las personas usuarias.

- ODS 4. Educación de calidad: En el Centro de día Ocupacional se garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida a través de:
 - Programas de desarrollo personal y cognitivo, competencias comunicativas y aprendizaje funcional (Club de Lectura, procesos cognitivos).
 - Talleres ocupacionales y formativos que favorecen el aprendizaje significativo y aplicado a la vida diaria.
 - Formación continua en habilidades sociales, prelaborales y de autonomía personal, en un entorno inclusivo y accesible.

El centro se configura como un espacio de aprendizaje permanente, adaptado a los ritmos y capacidades de cada persona.

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: El centro de día Ocupacional promueve el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas mediante:
 - El desarrollo de talleres de terapia ocupacional orientados a la adquisición de hábitos laborales, responsabilidad, organización y desempeño de tareas.
 - Programas de habilidades prelaborales, prevención de riesgos laborales y desarrollo de competencias básicas para el empleo.
 - La aproximación a entornos de trabajo reales desde un enfoque habilitador y normalizado.

Estas acciones favorecen la empleabilidad futura y la participación social activa.





- ODS 10. Reducción de las desigualdades: El Centro de Día Ocupacional actúa directamente sobre este objetivo al:
 - Proporcionar apoyos personalizados que compensan desigualdades derivadas de la discapacidad.
 - Garantizar el acceso equitativo a servicios, programas y apoyos especializados.
 - Promover la igualdad de oportunidades, la autodeterminación y el ejercicio efectivo de derechos.

La intervención contribuye a reducir barreras sociales, actitudinales y estructurales.

- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: El Centro contribuye a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles mediante:
 - Programas de inclusión social, ocio y tiempo libre, y participación comunitaria.
 - Uso de recursos comunitarios normalizados y fomento de roles sociales activos.
 - Intervención en el entorno para hacerlo más accesible, receptivo e inclusivo.

Estas actuaciones fortalecen la presencia activa de las personas con discapacidad intelectual en la comunidad.

- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: El Centro se alinea con este objetivo promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas y garantizar el acceso a la justicia para todas las personas mediante:
 - Programas específicos de derechos, accesibilidad cognitiva y participación.
 - Impulso de la autodeterminación, la representación y la toma de decisiones.
 - Aplicación de un modelo de intervención ético, transparente y basado en derechos humanos.





El respeto a la dignidad, la ciudadanía plena y la participación activa son ejes transversales del servicio.

- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: El funcionamiento del Centro de Día Ocupacional se apoya en las alianzas para el desarrollo sostenible mediante:
 - La colaboración con Administraciones Públicas, familias y recursos comunitarios.
 - El trabajo en red con otras entidades, centros y servicios del entorno.
 - La participación de alumnado en prácticas y voluntariado, generando impacto social compartido.

Estas alianzas refuerzan la sostenibilidad y eficacia del recurso.





A) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.3. VIVIENDAS TUTELADAS DE APAMYS

B) SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA ACTIVIDAD

- ❖ Atención a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual que en ella residen incluyendo:
- ❖ Alojamiento
- ❖ Alimentación (con dietas adaptadas a necesidades)
- ❖ Higiene (física, vestuario, hogar...)
- ❖ Salud : Control médico-farmacéutico
- ❖ Atención Psicológica
- ❖ Atención Social
- ❖ Ocio y Tiempo Libre
- ❖ Actividades de inclusión en el entorno comunitario
- ❖ Transporte



C) BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las Viviendas Tuteladas se configuran como servicios residenciales dependientes de APAMYS, dirigidos a dar respuesta a las necesidades de un sector específico de





personas con discapacidad intelectual que requieren apoyos intermitentes o limitados para el desarrollo de una vida autónoma en la comunidad.

Estas viviendas están concebidas como hogares funcionales, adecuadamente dimensionados y adaptados al número y características de las personas residentes, y plenamente insertados en el entorno comunitario, favoreciendo la normalización y la inclusión social.

Actualmente, el recurso está integrado por dos viviendas:

Vivienda Tutelada Apamys de Calle Almonaster la Real, nº 2, en la que conviven de forma estable 6 personas con discapacidad intelectual.

Vivienda Tutelada Ocho Sueños de Calle Huelva, nº 73, en la que conviven 8 personas con discapacidad intelectual.

En ambos casos, se trata de convivencia estable en el tiempo, con apoyos ajustados a las necesidades individuales de cada persona.

Objetivo general

El objetivo general de las Viviendas Tuteladas es mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, entendida como el avance hacia una mayor autonomía funcional y social, el crecimiento personal, el bienestar físico y emocional, la dignidad y el fortalecimiento de la autoestima.

Este objetivo se desarrolla desde la metodología y filosofía de la Planificación Centrada en la Persona, mediante la elaboración y seguimiento de Planes Personales de Apoyo, que sitúan a cada persona como protagonista de su propio proyecto de vida y como ciudadanía de pleno derecho.

Servicios que se prestan en las Viviendas Tuteladas

Las Viviendas Tuteladas de APAMYS ofrecen los siguientes servicios y apoyos:

- 📌 Asistencia, apoyo o supervisión, en función de las necesidades individuales.
- 📌 Alojamiento y manutención, en un entorno seguro y accesible.





- Actividades de convivencia, cooperación y autoayuda, promoviendo la vida compartida y la responsabilidad individual y colectiva.

- Colaboración en la búsqueda y acceso a otros recursos específicos, cuando es necesario.

- Actividades de inclusión en el entorno comunitario, favoreciendo la participación social normalizada.

- Fomento de la autonomía personal, la autodeterminación y la autogestión, como ejes fundamentales de la intervención.



Valoración general y desarrollo de programas

La valoración global del funcionamiento de las Viviendas Tuteladas, en relación con su misión y objetivos, es positiva. A lo largo del periodo evaluado se han desarrollado programas específicos, diseñados para dar respuesta a las necesidades detectadas en las personas residentes.

No obstante, APAMYS mantiene un compromiso firme con la mejora continua, por lo que se seguirá trabajando en el desarrollo y ajuste de los diferentes programas, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder de manera individualizada a las necesidades de cada persona, siempre dentro del contexto de la Vivienda Tutelada y de las áreas del modelo de calidad de vida.

Áreas de intervención y programas desarrollados

Los apoyos prestados a las 14 personas residentes se articulan en torno a las distintas áreas de evaluación de la calidad de vida, concretamente:





1. Bienestar físico y emocional, mediante programas de atención a la salud, seguridad y estabilidad emocional.
2. Desarrollo personal, fomentando habilidades para la vida diaria y el crecimiento personal.
3. Relaciones interpersonales, promoviendo relaciones positivas dentro y fuera del hogar.
4. Inclusión social, facilitando la participación en la comunidad y el desempeño de roles sociales significativos.
5. Autodeterminación y autogestión, apoyando la toma de decisiones y el control sobre la propia vida.
6. Derechos, garantizando su conocimiento, ejercicio y defensa.

Para ello, se han desarrollado programas y actuaciones específicas en ámbitos como:

- ✓ Atención a la salud y seguridad.
- ✓ Habilidades de la vida personal y del hogar.
- ✓ Conocimiento y manejo del dinero.
- ✓ Normas de convivencia.
- ✓ Ocio y tiempo libre.
- ✓ Relaciones personales y comunitarias.
- ✓ Autodeterminación y autogestión.
- ✓ Derechos y comunicación.

En conjunto, las Viviendas Tuteladas de APAMYS se consolidan como un recurso residencial inclusivo y de calidad, orientado a garantizar una vida autónoma, digna y participativa de las personas con discapacidad intelectual, en coherencia con los principios de atención centrada en la persona y ciudadanía plena.

D) RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0





Personal voluntario	1
---------------------	---

E) COSTE Y FINANCIACIÓN DE LAS VIVIENDAS TUTELADAS

Vivienda nº 1. C/ Almonaster la Real nº 2

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	371,38 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	371,38 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	157.618,94 €
Otros gastos de la actividad	17.204,06 €
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	942,71 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.289,00 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	527,91 €
f. Servicios bancarios	161,25 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.608,09 €
h. Suministros	2.763,80 €
i. Gastos de la Actividad (Alimentación, Teléfono...)	7.911,30 €
j. Tributos	0,00 €
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.333,03 €
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	280,45 €





Diferencias de cambio	
Subtotal Gastos	177.807,86 €
Adquisición de inmovilizado	131,19 €
Subtotal Inversiones	131,19 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	177.939,05 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.244,54 €
Prestaciones de Servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	58.544,78 €
Ingresos Ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.584,75 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	122.953,46 €
a. Contratos con el sector público (Licitación)	109.953,82 €
b. Subvenciones (Bonificaciones Formación Continua y Compens. IT S.S)	12.764,94 €
c. Subvenciones : Empleo Elaboración Plan de Igualdad	234,70 €
Otros ingresos del sector privado	3.532,61 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	3.532,61 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	187.860,14 €

Vivienda nº 2. C/ Huelva nº 73

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	293,07 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	





b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	293,07 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	131.802,30 €
Otros gastos de la actividad	18.824,22 €
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	1.228,38 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.065,48 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	560,80 €
f. Servicios bancarios	137,61 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.608,09 €
h. Suministros	3.048,84 €
i. Gastos de la Actividad (, Teléfono...)	9.100,45 €
j. Tributos	74,57 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	6.838,34 €
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	
Gastos financieros	280,44 €
Diferencias de cambio	
Subtotal Gastos	158.038,37 €
Adquisición de inmovilizado	429,19 €
Subtotal Inversiones	429,19 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	158.467,56 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.244,54 €
Prestaciones de Servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	56.209,41 €





Ingresos Ordinarios de la actividad mercantil	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	5.881,23 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	159.689,25 €
a. Contratos con el sector público (Licitación -Agencia S.S)	159.006,22 €
b. Subvenciones (Bonificaciones S.S, Comp. IT S.S y al INEM)	492,30 €
c. Subvenciones : Empleo Elaboración Plan de Igualdad	190,73 €
Otros ingresos del sector privado	4.248,32 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	4.248,32 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	227.272,75 €

F) PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA ACTIVIDAD

Número total de personas beneficiarias: 14

Perfil: Personas adultas con discapacidad intelectual.

Requisitos de acceso

Ser mayor de 18 años.

Tener reconocida discapacidad intelectual y grado de dependencia.

Acceso mediante derivación de Servicios Sociales Comunitarios, a través del Plan Individual de Atención (PIA), al estar las plazas 100 % concertadas.

Condiciones económicas

La aportación económica se rige por la normativa de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, estableciendo una aportación del 75 % de los ingresos personales.

Grado de atención





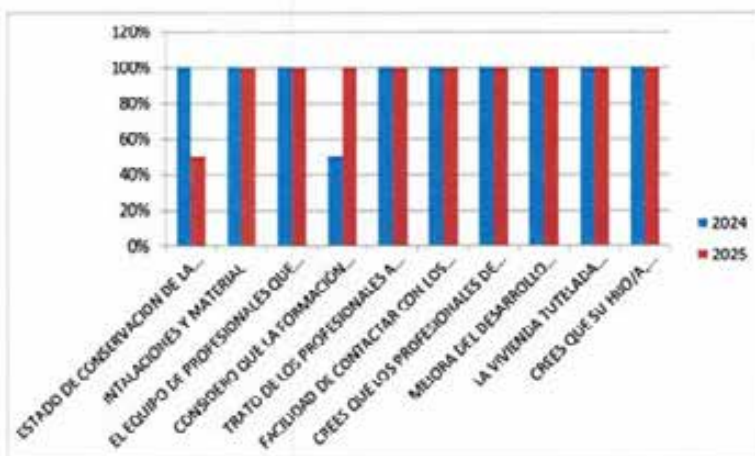
Grado de atención: Alto, con atención integral los 365 días del año, cubriendo todas las áreas de la vida diaria.

G) RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Los resultados de la Escala Anual de Satisfacción reflejan un grado de satisfacción global bastante alto entre las personas usuarias de las Viviendas Tuteladas, manteniéndose una tendencia positiva y estable en los últimos tres años.



Asimismo, la escala de satisfacción dirigida a las familias arroja resultados muy positivos en ambas viviendas, confirmando la percepción de un servicio cercano, seguro y adaptado a las necesidades de las personas residentes.





H) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

Las Viviendas Tuteladas presentan un alto grado de cumplimiento de los fines estatutarios recogidos en el artículo 5 de los Estatutos de APAMYS, especialmente en lo relativo a:

Promover, crear y gestionar programas, servicios, centros y actividades dirigidos a atender y apoyar las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.

La actividad desarrollada contribuye de manera directa a garantizar una vida autónoma, digna, segura e incluida en la comunidad, consolidando a las Viviendas Tuteladas como un recurso residencial de referencia dentro del modelo de atención centrada en la persona.

Las Viviendas Tuteladas de APAMYS representan una buena práctica alineada con la Agenda 2030, al garantizar una vida autónoma, digna y participativa a personas con discapacidad intelectual, promoviendo su bienestar, inclusión social y ejercicio pleno de la ciudadanía. El recurso contribuye a construir comunidades más justas, inclusivas y sostenibles, desde un enfoque de derechos y calidad de vida.

- ✓ ODS 3. Salud y bienestar : Se garantiza una vida sana y se promueve el bienestar para todas las personas con discapacidad intelectual adultas ya que las Viviendas Tuteladas:
 - Se posibilita un entorno residencial seguro y estable, que favorece el bienestar físico y emocional.
 - Se desarrollan Programas de atención a la salud, hábitos de vida saludable y seguridad personal.
 - Se presta acompañamiento continuado que previene situaciones de aislamiento, deterioro emocional o riesgos para la salud.
- ✓ ODS 10. Reducción de las desigualdades. Las VT responden directamente a este ODS al:
 - Facilitar el acceso a una vivienda digna y a apoyos especializados a personas con discapacidad intelectual.
 - Reducir desigualdades estructurales derivadas de la discapacidad mediante apoyos personalizados.





- Garantizar la igualdad de oportunidades y el ejercicio efectivo de derechos, independientemente del nivel de apoyo requerido.
- ✓ ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Se posibilita ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las Viviendas Tuteladas de APAMYS están:

- Insertadas en entornos comunitarios normalizados, no segregados.
 - Orientadas a la participación activa en la comunidad, el uso de recursos del entorno y el desempeño de roles sociales.
 - Concebidas como hogares funcionales que favorecen la convivencia y el sentido de pertenencia.
- ✓ ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces e inclusivas. La actividad contribuye a este objetivo a través de:
- La defensa activa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
 - El fomento de la autodeterminación, la toma de decisiones y la participación en la vida cotidiana.
 - La aplicación de un modelo organizativo ético, transparente y basado en derechos, coherente con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ✓ ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Las Viviendas Tuteladas funcionan gracias a:
- La colaboración con la Administración Pública, a través de plazas concertadas y financiación pública.
 - La coordinación con Servicios Sociales Comunitarios, servicios sanitarios y otros recursos del entorno.
 - El trabajo conjunto con familias, profesionales y comunidad, reforzando un modelo de intervención en red.





A) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.4. CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA

B) SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA ACTIVIDAD

El Centro de Atención Infantil Temprana APAMYS presta servicios especializados de valoración, detección precoz, prevención e intervención interdisciplinar dirigidos a niños y niñas con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos, así como a sus familias, desde un enfoque bio-psico-social y de Planificación Centrada en las Familias.

Servicios asistenciales principales:

➤ Intervención psicológica

- Evaluación, diagnóstico e intervención en las áreas cognitivas, conductuales y personal-sociales.
- Desarrollo de funciones cognitivas (atención, memoria, razonamiento, habilidades escolares).
- Promoción de la autonomía personal y la adaptación social.
- Intervención individualizada, con la familia y con el entorno educativo y comunitario.

➤ Intervención logopédica

- Evaluación e intervención en lenguaje, comunicación y funciones orofaciales.
- Desarrollo de la comunicación funcional, comprensión y expresión del lenguaje.
- Intervención en trastornos de la alimentación y deglución cuando ha sido necesario.
- Coordinación con familia y centros educativos.



➤ Intervención fisioterapéutica





- Evaluación y tratamiento del desarrollo motor grueso y fino.
 - Prevención de alteraciones posturales, contracturas y deformidades musculoesqueléticas.
 - Mejora de la función neuromotora, movilidad, autonomía y relación con el entorno.
 - Intervención individualizada y orientación familiar.
- Intervención social / Apoyo sociofamiliar
- Acogida, información, orientación y acompañamiento a las familias.
 - Desarrollo de resiliencia, empoderamiento y autogestión familiar.
 - Orientación en la búsqueda y tramitación de recursos.
 - Coordinación con servicios educativos, sanitarios y sociales.

Servicios transversales

- Proceso de acogida y valoración inicial, basado en el Enfoque Centrado en la Familia.
- Coordinación interdisciplinar interna (psicología, logopedia, fisioterapia y trabajo social).
- Coordinación intersectorial con educación, sanidad y servicios sociales.
- Formación y capacitación del equipo profesional.
- Convenios de prácticas curriculares y extracurriculares.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) y evaluación continua.

C) BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD



Durante el año 2025, el Centro de Atención Infantil Temprana APAMYS ha atendido a 94 menores entre 0 y 6 años derivados por los pediatras de atención primaria y 46 niños y niñas, entre 6 y 16 años, derivados por los equipos de Apoyo Educativos o que acceden de manera privada, en total 140 menores pertenecientes a distintas localidades de la Comarcas del Andévalo y Cuenca Minera.





En el CAIT se ha desarrollado un conjunto amplio y sistematizado de actividades, orientadas a garantizar una intervención temprana eficaz, una atención familiar de calidad y la mejora continua del servicio.

2.1 Acogida, información y valoración inicial

- Atención al 100 % de las derivaciones recibidas.
- Primer contacto telefónico o presencial con las familias.
- Envío previo de documentación informativa (cartera de servicios, derechos y deberes, vídeo del centro).
- Realización de la Entrevista Basada en Rutinas (EBR) como eje de la valoración inicial.
- Recogida de información clínica, familiar y contextual.
- Firma de consentimientos y apertura de expediente.

Evaluación, intervención y seguimiento terapéutico

- Evaluación inicial mediante observación directa, entrevistas familiares y pruebas estandarizadas.
- Elaboración de Planes Individualizados de Intervención, consensuados con las familias.
- Intervención directa en las áreas:
 - Cognitiva y conductual.
 - Lenguaje y comunicación.
 - Motricidad y fisioterapia.
 - Autonomía personal y área socioemocional.
- Seguimiento continuado y revisión semestral de objetivos.
- Altas terapéuticas cuando se han alcanzado los hitos de desarrollo o por límite de edad asistencial.

Atención y acompañamiento a familias

- Orientación individual continuada.
- Comunicación directa mensual con al menos el 90 % de las familias.
- Información sistemática sobre recursos, derechos y apoyos.
- Difusión de acciones formativas externas y talleres para familias.





- Inicio de espacios de encuentro y participación familiar (asambleas y mesas redondas).
- 2.4 Transformación hacia la Planificación Centrada en las Familias
 - Durante 2025 se ha consolidado el proceso de transformación hacia un modelo centrado en las familias, destacando:
 - Desarrollo del Mini Plan de Transformación.
 - Revisión del proceso de acogida.
 - Generalización de la Entrevista Basada en Rutinas.
 - Asignación de profesional de referencia a las familias.
 - Participación activa de las familias en la definición de objetivos y en sesiones mensuales.
 - Incremento progresivo del porcentaje de familias implicadas activamente en la intervención.
- 2.5 Coordinación interdisciplinar e intersectorial
 - Reuniones internas semanales del equipo profesional.
 - Estudios de caso y seguimiento conjunto de las intervenciones.
 - Coordinación con:
 - Centros educativos y Equipos de Orientación.
 - Pediatría, salud mental y especialidades sanitarias.
 - Servicios sociales comunitarios.
 - Implantación y seguimiento de protocolos de coordinación.
- 2.6 Formación, prácticas y liderazgo en el entorno
- Ejecución del Plan Anual de Formación del CAIT, con acciones presenciales y online. Participación del equipo en jornadas, cursos y formación especializada.
- Acogida de alumnado en prácticas de grado y máster.
- Acciones de sensibilización, visitas profesionales y sesiones formativas externas.
- Visibilización del CAIT como recurso especializado de referencia en la comarca.
- Evaluación, calidad y mejora continua
 - Aplicación de indicadores de procesos, resultados e impacto.





- Escalas de satisfacción a familias.
- Auditorías internas de calidad.
- Mantenimiento de la certificación ISO 9001.
- Identificación de áreas de mejora y planificación de acciones futuras.

En diciembre de 2025 se inauguro un nuevo Centro de Desarrollo Infantil en la Calle Castillo, 10 de El Cerro de Andévalo.



D) RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal

Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

E) COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DE VALVERDE DEL CAMINO

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	60,63 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	60,63 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	





Gastos de personal	227.850,18 €
Otros gastos de la actividad	19.650,32 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.829,98 €
c. Servicios de profesionales independientes	4.792,89 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	1.119,82 €
f. Servicios bancarios	337,95 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.608,09 €
h. Suministros	1.623,31 €
i. Gastos de la Actividad (, Teléfono...)	8.310,38 €
j. Tributos	27,90 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	6.771,25 €
Otros resultados	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	
Gastos financieros	280,44 €
Diferencias de cambio	
Subtotal Gastos	254.612,82 €
Adquisición de inmovilizado	102,84 €
Subtotal Inversiones	102,84 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	254.715,66 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.244,54 €
Prestaciones de Servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	118.967,00 €
Ingresos Ordinarios de la actividad mercantil	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3.725,98 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	198.202,82 €
a. Contratos con el sector público (Licitación -Consejería Salud)	188.160,00 €





b. Subvenciones (Bonificaciones S.S , Comp. IT S.S y al INEM)	8.385,78 €
c. Subvenciones: Empleo Elaboración Plan de Igualdad	307,04 €
d. Convenio con Administración Pública (Ayto y Universidad Valencia)	1.350,00 €
Otros ingresos del sector privado	3.569,01 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	3.569,01 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	325.709,35 €

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CERRO DE ANDÉVALO:

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	17,50 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	17,50 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	538,55 €
Otros gastos de la actividad	6.662,26 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	0,00 €
c. Servicios de profesionales independientes	55,32 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	210,05 €
f. Servicios bancarios	0,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.922,20 €
h. Suministros	0,00 €
i. Gastos de la Actividad (, Teléfono...)	217,71 €





j. Tributos	256,98 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	534,82 €
Otros resultados	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	
Subtotal Gastos	7.753,13 €
Adquisición de inmovilizado	63.535,78 €
Subtotal Inversiones	63.535,78 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	71.288,91 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de Servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
Ingresos Ordinarios de la actividad mercantil	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	384,11 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00 €
a. Contratos con el sector público (Licitación -Consejería Salud)	0,00 €
b. Subvenciones (Bonificaciones S.S, Comp. IT S.S y al INEM)	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	2.000,00 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados (MATSA)	2.000,00 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.384,11 €

F) BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Número total de menores atendidos

- Total de niños y niñas atendidos en 2025: 140 menores





94 son menores que ocupan Plazas Públicas: Este número **supera el indicador de referencia**, teniendo en cuenta que las plazas licitadas para el servicio son 70, lo que evidencia una **alta capacidad de respuesta del CAIT APAMYS**.

46 son menores mayores de 6 años que ocupan plaza privada.

Distribución por tramos de edad

Tramo de edad Nº de menores

0 - 1 año	4
1 - 2 años	9
2 - 3 años	14
3 - 4 años	20
4 - 5 años	27
5 - 6 años	20
➤ 6 años	46
Total	140

La mayor concentración de atención se sitúa en los tramos de **4 a 6 años**, lo que responde a la detección de necesidades del desarrollo en la etapa previa y de transición a la escolarización obligatoria.

Altas terapéuticas durante 2025

- Número de menores dados de alta tras la intervención: 40 niños y niñas
- Porcentaje sobre el total atendido: 28,7 %

Este dato indica la consecución de objetivos terapéuticos y funcionales establecidos en los Planes Individualizados de Intervención

Requisitos para adquirir la condición de persona beneficiaria





Menores de 0 a 6 años derivados por la USN – Unidad de Seguimiento y Neurodesarrollo.

- Presentar la hoja de derivación oficial al servicio.
- La atención es gratuita al 100 %, conforme al sistema público de Atención Infantil Temprana.

Menores de 0 a 16 años en modalidad privada:

- Presentar una necesidad objetiva de intervención, derivada de un problema del desarrollo o discapacidad.
- Abonar la cuota mensual correspondiente al servicio, según las tarifas establecidas.

Grado de atención prestado a las personas beneficiarias

El grado de atención es alto y personalizado, prestándose una atención integral e individualizada que abarca al niño o la niña, la familia y su entorno natural.

La Intensidad del apoyo se determina en función del diagnóstico, las necesidades detectadas y los objetivos establecidos en el Plan Individualizado de Intervención, pudiendo oscilar entre:

1 sesión mensual

2 sesiones mensuales

1 sesión semanal

Hasta 5 sesiones semanales, en los casos que lo requieren

Esta flexibilidad permite ajustar la intervención a la evolución del menor y a las prioridades familiares, garantizando una atención eficaz, coherente y centrada en la persona.

G) RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

A lo largo del año 2025, el equipo multiprofesional del Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) APAMYS ha realizado un seguimiento sistemático y continuado de





la ejecución de las actividades terapéuticas y de apoyo desarrolladas con los niños y niñas atendidos, así como con sus familias.

Evaluación y evolución de los niños y niñas

Cada seis meses, se ha llevado a cabo la evaluación individualizada de los niños y niñas mediante escalas estandarizadas de desarrollo, principalmente Battelle y/o Brunet-Lézine.

A partir de estas evaluaciones, se ha analizado el grado de consecución de los objetivos establecidos en los Planes Individualizados de Intervención.

En aquellos casos en los que se ha constatado la mejora significativa y el cumplimiento de los objetivos terapéuticos, se ha procedido al alta del servicio.

En los casos en los que los objetivos aún no se habían alcanzado o persistían necesidades de apoyo, se ha propuesto la continuidad de la intervención, ajustando la intensidad y los objetivos a las nuevas necesidades detectadas.

Este proceso ha permitido garantizar una intervención flexible, ajustada y basada en la evidencia, centrada en el desarrollo integral de cada niño o niña.

Valoración y satisfacción de las familias

Con el objetivo de evaluar la calidad del servicio prestado, se ha administrado a las familias un Cuestionario de Satisfacción del Servicio, cumplimentado de forma totalmente anónima. Dicho cuestionario recoge información sobre:

El estado y adecuación de las instalaciones del CAIT.



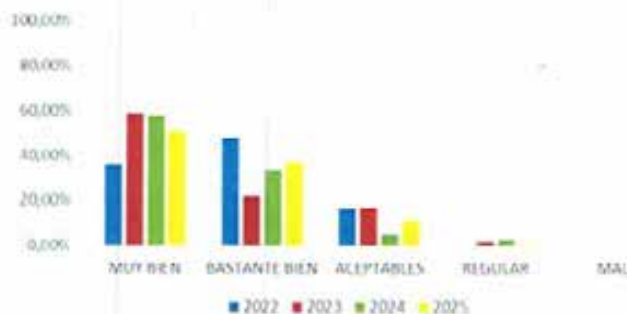


ESTADO DE LAS INSTALACIONES



La calidad de los materiales y técnicas de rehabilitación utilizados.

DISPONIBILIDAD DE MATERIALES, PRUEBAS, EQUIPAMIENTO



La competencia profesional y formación del equipo técnico.

OPINIÓN SOBRE LA FORMACIÓN DE LAS PROFESIONALES

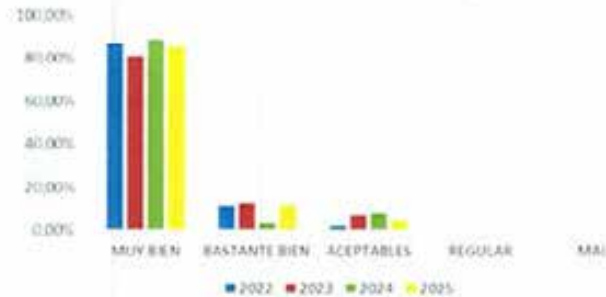


El trato respetuoso, ético y afectuoso hacia los niños y niñas, garantizando su privacidad.





OPINIÓN SOBRE EL TRATO DE LAS PROFESIONALES A MI HIJO/A



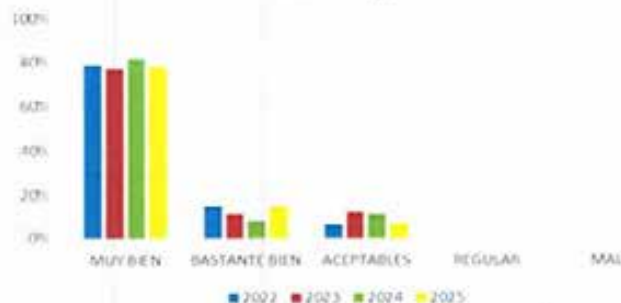
La accesibilidad y facilidad de comunicación con los y las profesionales del centro.

FACILIDAD PARA CONTACTAR CON EL EQUIPO



El nivel de información proporcionado a las familias sobre el funcionamiento del centro y la evolución de sus hijos e hijas.

Me informan sobre funcionamiento y evolución de mi hijo/a





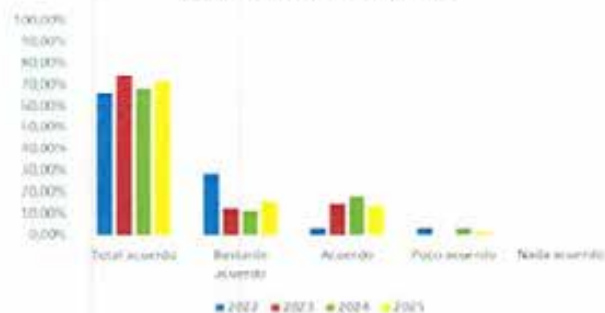
El impacto de la intervención en el desarrollo personal del menor.

LA INTERVENCIÓN ESTÁ FAVORECIENDO EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE MI HIJO/A



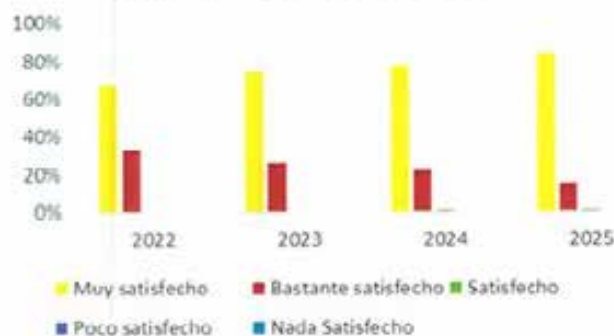
La contribución del servicio a la mejora de la calidad de vida familiar.

LA INTERVENCIÓN EN EL EL CAIT CONTRIBUYE A LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR



El grado de satisfacción global, valorado en una escala de 0 (nada satisfecho) a 10 (total satisfacción).

SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL CAIT





Los resultados obtenidos reflejan un grado de satisfacción bastante alto, poniendo de manifiesto la percepción positiva de las familias respecto a la calidad técnica, humana y organizativa del servicio prestado por el CAIT APAMYS.

H) GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

La actividad desarrollada por el Centro de Atención Infantil Temprana APAMYS durante el ejercicio evaluado presenta un alto grado de cumplimiento de los fines estatutarios recogidos en el Artículo 5 de los Estatutos de APAMYS, en particular en los apartados:

c) Apoyar a las familias para mejorar las condiciones de vida

El CAIT APAMYS ofrece servicios cercanos, cualificados, estables y adecuadamente dotados, proporcionando a las familias orientación, acompañamiento emocional, formación y apoyo continuado. La intervención centrada en la familia contribuye a mejorar su bienestar, reducir el estrés asociado a la atención a la discapacidad o al trastorno del desarrollo y fortalecer sus competencias y capacidad de afrontamiento.

d) Promover, crear y gestionar programas, servicios y centros especializados

El Centro constituye un recurso especializado consolidado dentro de la red de Atención Infantil Temprana, gestionado por APAMYS desde un enfoque técnico, ético y de mejora continua. Las actuaciones desarrolladas responden de manera eficaz a las necesidades de niños y niñas con discapacidad intelectual y/o problemas del desarrollo, promoviendo su desarrollo integral, su inclusión y su bienestar.

Valoración global

En conjunto, los resultados obtenidos y los niveles de satisfacción alcanzados evidencian un cumplimiento muy elevado de los fines estatutarios de APAMYS, confirmando el impacto positivo del CAIT como servicio esencial para la atención temprana, el apoyo familiar y la mejora de la calidad de vida desde las primeras etapas del desarrollo.

El Centro de Atención Infantil Temprana APAMYS constituye una actuación estratégica alineada con la Agenda 2030, al intervenir de manera temprana y





preventiva sobre el desarrollo infantil, reducir desigualdades desde las primeras etapas de la vida y fortalecer a las familias como eje central del proceso de apoyo. Su actividad contribuye de forma efectiva a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, saludable y sostenible, en coherencia con los valores y la misión de APAMYS.

- ODS 3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades. El CAIT APAMYS contribuye de forma directa a este ODS mediante:
 - La detección precoz, evaluación e intervención terapéutica en áreas cognitivas, motoras, comunicativas, emocionales y conductuales.
 - La prevención de déficits secundarios asociados a trastornos del desarrollo o situaciones de riesgo evolutivo.
 - La promoción del bienestar físico y emocional de los niños y niñas, así como la reducción del estrés y la sobrecarga familiar mediante apoyo y orientación continuada.
- ODS 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. La actividad del CAIT se alinea con este objetivo al:
 - Favorecer el desarrollo de competencias básicas para el aprendizaje desde las primeras etapas.
 - Mejorar la preparación del niño o la niña para una escolarización inclusiva y ajustada a sus necesidades.
 - Coordinar la intervención con centros educativos y equipos de orientación educativa.
 - Considerar a las familias como agentes educativos activos dentro de las rutinas diarias.
- ODS 5. Igualdad de género (enfoque transversal): Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. El CAIT contribuye de manera transversal a este ODS mediante:
 - El empoderamiento de las familias cuidadoras, especialmente de las mujeres, que asumen mayoritariamente las tareas de cuidado.





- La formación, orientación y acompañamiento que refuerzan la capacidad de toma de decisiones y la participación familiar.
 - La promoción de la corresponsabilidad y el acceso equitativo a recursos y apoyos.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países. El CAIT APAMYS actúa directamente sobre la reducción de desigualdades al:
- Garantizar el acceso equitativo a servicios especializados de Atención Infantil Temprana en el ámbito comarcal.
 - Compensar desigualdades derivadas de condiciones del desarrollo o discapacidad desde edades tempranas.
 - Ofrecer apoyos personalizados que incrementan las oportunidades de desarrollo, inclusión y participación futura.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas. La intervención del CAIT se alinea con este objetivo mediante:
- La aplicación de un modelo basado en derechos, ética profesional y confidencialidad.
 - El reconocimiento del niño o la niña como sujeto activo del proceso de intervención.
 - La participación informada de las familias en la toma de decisiones y en la planificación de objetivos.
 - La transparencia organizativa y la evaluación continua del servicio.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas para el desarrollo sostenible. El funcionamiento del CAIT APAMYS se sustenta en:
- La coordinación interinstitucional con servicios sanitarios, educativos y sociales.
 - El trabajo en red con profesionales de distintos ámbitos.
 - La colaboración con universidades y centros formativos mediante convenios de prácticas.
 - El fortalecimiento de las redes naturales de apoyo de las familias.





A) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.5. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

B) SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA ACTIVIDAD

Empleo para personas con discapacidad y Programas de ajuste personal y social

C) BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Centro Especial de Empleo (CEE) APAMYS

El Centro Especial de Empleo de APAMYS es un recurso fundamental para la inclusión laboral de personas con discapacidad, que ha continuado durante el ejercicio 2025 el proceso de recuperación y consolidación iniciado tras la afectación derivada de la crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19.

Durante 2025, el CEE ha incrementado su plantilla con la contratación de una persona con discapacidad, destinada al desarrollo de las tareas de ajuste personal y social, reforzando así la atención individualizada conforme a la normativa vigente. En la actualidad, cuatro personas trabajadoras reciben apoyos personalizados, ajustados a sus características y necesidades tanto a nivel individual como familiar.

Parte de las personas trabajadoras participan activamente en programas de desarrollo personal y laboral promovidos por APAMYS, entre los que destacan:

- Programas de habilidades sociales y laborales.
- Grupo de personas autogestoras.
- Programa de representantes.

Estas actuaciones contribuyen de manera directa al fortalecimiento de la autonomía, la autoestima, la autodeterminación y la participación activa en la vida laboral y asociativa.

Desde el punto de vista organizativo y jurídico, el Centro Especial de Empleo dispone de CIF y cuenta de cotización propios, diferenciados de los de la Asociación, si bien





APAMYS es su único socio, considerándose el CEE como un servicio integrado dentro de la estructura global de la entidad.

La actividad económica del CEE se centra actualmente en:

- Venta al por mayor.
- Servicios de limpieza de edificios.

Evolución económica del ejercicio 2025

El ejercicio 2025 consolida la tendencia positiva de recuperación económica, iniciada en el año anterior, observándose un incremento progresivo de las ventas. Como resultado, las cuentas anuales del ejercicio arrojan un resultado económico positivo, con beneficios aproximados de 14.000 euros, lo que refleja una mejora sostenida de la viabilidad del centro.

D) RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS POR APAMYS A LA ACTIVIDAD

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0.50
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

E) PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA ACTIVIDAD

Centro Especial de Empleo APAMYS

Número total de personas beneficiarias

Durante el periodo de referencia, la actividad del Centro Especial de Empleo (CEE) APAMYS ha beneficiado de forma directa a un total de 4 personas trabajadoras con discapacidad con contratos indefinidos y 3 con contratos temporales.

Tipología de personas beneficiarias

Las personas beneficiarias de la actividad se distribuyen del siguiente modo:





3 personas trabajadoras con discapacidad con contrato a jornada completa.

1 persona trabajadora con discapacidad con contrato a media jornada.

3 Personas con discapacidad con contratos temporales para sustituir ILT

Categoría profesional	Tipo de contrato	% Discap.
Apoyo a la Producción y Oficial de 1ª adm	Indefinido	53
Personal Servicio doméstico	Indefinido	67
Oficial de 1ª adm	Indefinido	33
Personal Servicio doméstico	Indefinido	41
Personal Servicio doméstico	Sustitución ILT	65
Personal de Servicio Doméstico	Sustitución ILT	41
Personal Servicio doméstico	Sustitución ILT	65
Técnica de ajuste personal y social	Indefinido a jornada parcial	sin discapacidad

Requisitos para ostentar la condición de persona beneficiaria

Para acceder al empleo en el Centro Especial de Empleo se establecen los siguientes requisitos:

- Tener discapacidad reconocida.
- Ser mayor de 18 años.
- Estar inscrito/a como demandante de empleo.





Grado de atención prestado

El grado de atención es alto y personalizado, ofreciendo:

- Intervención individualizada ajustada a las necesidades personales, laborales y sociales de cada persona.
- Servicios de ajuste personal y social cuando son necesarios, facilitando la adaptación al puesto de trabajo, el bienestar personal y la estabilidad laboral.

F) RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Como resultado de la actividad desarrollada durante el ejercicio 2025, el Centro Especial de Empleo APAMYS ha logrado:

La integración laboral estable de cuatro personas con discapacidad, concretamente:

- Dos personas con discapacidad intelectual.
- Dos personas con discapacidad física.
- El acceso a un empleo remunerado y adaptado, con los apoyos necesarios para el desempeño de las funciones laborales.
- El fortalecimiento de la autonomía personal, la autoestima y la participación social y laboral de las personas trabajadoras.
- La implantación efectiva de servicios de ajuste personal y social, que han contribuido a mejorar la adaptación al entorno laboral y la permanencia en el puesto de trabajo.

En conjunto, los resultados evidencian el impacto positivo del CEE como herramienta clave para la inclusión sociolaboral, especialmente de personas con mayores necesidades de apoyo.

G) GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

La actividad desarrollada por el Centro Especial de Empleo APAMYS presenta un alto grado de cumplimiento de los fines estatutarios recogidos en el artículo 5 de los Estatutos de APAMYS, especialmente en los apartados:

d) Promover la integración y normalización





El CEE favorece la integración laboral en entornos normalizados, incrementando la participación activa, la autodeterminación y la autonomía de las personas con discapacidad, desde un enfoque de derechos y apoyos personalizados.

e) Promover, crear y gestionar programas y servicios especializados

La gestión del Centro Especial de Empleo constituye una respuesta eficaz y estable a las necesidades de empleo de las personas con discapacidad, consolidándose como un programa estructural de apoyo al desarrollo personal, social y laboral de este colectivo.

Valoración global

La actividad del CEE APAMYS contribuye de manera directa a la misión de la entidad, generando oportunidades reales de empleo inclusivo y favoreciendo una vida laboral digna y de calidad, lo que permite valorar el grado de cumplimiento de los fines estatutarios como muy alto.

El Centro Especial de Empleo (CEE) de APAMYS constituye un recurso clave para la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad, especialmente de aquellas con mayores necesidades de apoyo. Su actividad se desarrolla desde un enfoque de derechos, igualdad de oportunidades, apoyos individualizados y mejora de la calidad de vida, contribuyendo de manera directa a los compromisos recogidos en la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

➤ ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas. El CEE APAMYS contribuye de forma directa a este objetivo mediante:

- La creación de empleo estable y remunerado para personas con discapacidad.
- La adaptación de los puestos de trabajo y del entorno laboral a las capacidades y necesidades de cada persona.





- La implantación de servicios de ajuste personal y social, que favorecen el bienestar, la permanencia en el empleo y el desarrollo profesional.
 - La mejora progresiva de la viabilidad económica del centro, garantizando la sostenibilidad del empleo generado.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países. La actividad del Centro Especial de Empleo incide directamente sobre este ODS al:
- Facilitar el acceso al empleo ordinario adaptado a personas con discapacidad, compensando desigualdades estructurales en el mercado laboral.
 - Favorecer la igualdad de oportunidades, la autonomía económica y la participación social de las personas trabajadoras.
 - Ofrecer apoyos personalizados que reducen barreras sociales, laborales y actitudinales.
- ODS 4. Educación de calidad (enfoque transversal): Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Desde un enfoque transversal, el CEE APAMYS contribuye a este objetivo mediante:
- La participación de las personas trabajadoras en programas de habilidades sociales y laborales.
 - El fomento del aprendizaje continuo, la adquisición de competencias laborales y el desarrollo personal.
 - La participación en programas de autogestión y representación, que refuerzan habilidades de comunicación, toma de decisiones y liderazgo.





- ODS 5. Igualdad de género (enfoque transversal) : Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. El Centro Especial de Empleo incorpora este ODS de forma transversal:
 - Garantizando el acceso igualitario al empleo de mujeres y hombres con discapacidad.
 - Promoviendo un entorno laboral basado en la igualdad de trato, la no discriminación y el respeto.
 - Favoreciendo el empoderamiento personal y profesional de las personas trabajadoras.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas. El CEE contribuye a este objetivo a través de:
 - La aplicación de un modelo de gestión ético, transparente y basado en derechos.
 - El respeto a la dignidad, la privacidad y la autodeterminación de las personas trabajadoras.
 - La promoción de la participación activa en la toma de decisiones a través de programas de representantes y espacios de autogestión.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas para el desarrollo sostenible. El desarrollo del CEE APAMYS se apoya en:
 - La colaboración con la Administración Pública, en el marco de la normativa de Centros Especiales de Empleo.
 - La coordinación con otros servicios y programas de APAMYS.
 - La vinculación con clientes, proveedores y agentes del entorno, contribuyendo a una economía más inclusiva.

El Centro Especial de Empleo APAMYS se alinea de manera clara y efectiva con la Agenda 2030, contribuyendo especialmente a los ODS 8 y 10, y de forma transversal a los ODS 4, 5, 16 y 17. Su actividad promueve un modelo de empleo inclusivo, digno y sostenible, que mejora la calidad de vida, la autonomía y la participación social de





las personas con discapacidad, en coherencia con la misión y los fines estatutarios de APAMYS.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

• Personal asalariado Fijo

Número	Tipo de contrato/ Epígrafe	Grupo cotización	Categoría o cualificación profesional
3	100 Epígrafe 952	01	PERSONAS CON TITULACIÓN SUPERIOR
3	189 Epígrafe 952	01	PERSONAS CON TITULACIÓN SUPERIOR
1	100 Epígrafe 952	02	PERSONA CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO
3	189 Epígrafe 952	02	PERSONA CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO
1	289 Epígrafe 952	02	PERSONA CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO
1	100 Epígrafe 952	03	PERSONAS CON TITULACIÓN CICLO DE GRADO SUPERIOR
2	100 Epígrafe 952	04	PERSONAS CON TITULACIÓN CICLO DE GRADO MEDIO
1	189 Epígrafe 952	04	PERSONAS CON TITULACIÓN CICLO DE GRADO MEDIO
8	189 Epígrafe 951	04	PERSONAS CON TITULACIÓN CICLO DE GRADO MEDIO
1	130 Epígrafe 952	08	PERSONAL DE OFICIO
TOTAL PLANTILLA ASALARIADA FIJA 24 PERSONAS			

• Personal asalariado no fijo

Número	Tipo de contrato/ Epígrafe	Grupo cotización	Categoría o cualificación profesional
1	402 Epígrafe 951	04	PERSONAS CON TITULACIÓN CICLO DE GRADO MEDIO
1	510 Epígrafe 952	04	PERSONAS CON TITULACIÓN CICLO DE GRADO SUPERIOR
TOTAL PLANTILLA ASALARIADA NO FIJA 2 PERSONAS			





- **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Contrato con Serigrafía Apamys SLU para los servicios de limpieza Contrato con Asesoría Primo para los servicios de gestión laboral (nóminas, Impuestos...)

- **Voluntariado**

Número medio	Actividades en las que participan
10	1. Hay 9 personas que componen la Junta directiva. De ellos, el 77.77% no tienen familiares en la asociación y pertenecen a la misma de manera altruista totalmente) 2. Acompañamiento en actividades de Ocio y Tiempo Libre 3. Acompañamiento en Actividades Deportiva 4. Apoyo en los distintos Talleres 5. Apoyo en Programas de Ajuste personal y Social 6. Apoyo a Familias.

B. Medios materiales

- **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad	Destino	dirección
Edificio 1	Propiedad	Sede de APAMYS	Bda Sagrada Familia s/n. Valverde del Camino, Huelva
Edificio 2	Propiedad	Centro de día Ocupacional	Bda Sagrada Familia s/n. Valverde del Camino, Huelva
Edificio 3	Propiedad	Centro de Atención Infantil Temprana	Bda Sagrada Familia s/n. Valverde del Camino, Huelva





Edificio 4	Propiedad	Centro Especial de Empleo	Bda Sagrada Familia s/n. Valverde del Camino, Huelva
Edificio 5	Cesión de uso (Ayuntamiento de Valverde del Camino)	Vivienda Tutelada Apamys	C/ Almonaster la Real, 2. Valverde del Camino, Huelva
Edificio 6	Propiedad	Vivienda Tutelada Ocho Sueños	C/ Huelva, 73. Valverde del Camino, Huelva
Edificio 7	Cesión de uso (Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo)	Centro de Desarrollo Infantil	C/ Castillo, 10. El Cerro de Andévalo. Huelva

Características

- Edificio 1: Instalaciones APAMYS (Sala de usos múltiples, aseos, despachos, pequeña cocina)
- Edificio 2: Centro Ocupacional: Talles ocupacionales, sala de programas, cocina, comedor, aseos, pista polideportiva, vestuarios, almacén.
- Edificio 3: Centro de Atención Infantil Temprana dedicado al desarrollo psicomotor y cognitivo y al desarrollo del lenguaje. Consta con sala de espera, sala de reuniones, sala multisensorial, sala de lenguaje, sala de fisioterapia y psicomotricidad, despachos y baños.
- Edificio 4: centro Especial de Empleo: Logística y administración
- Edificio 5: Vivienda Tutelada : residen 6 personas con discapacidad intelectual
- Edificio 6: Vivienda Tutelada Ocho Sueños: para 8 personas con discapacidad intelectual
- Edificio 7: Centro de desarrollo infantil en la localidad de El Cerro de Andévalo.





• **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
Edificio 1	Mesas, sillas, mobiliario de oficina, equipos informáticos, fax, fotocopidora, retroproyector, tv, video	Bda Sagrada Familia s/n de Valverde del Camino (Huelva)
Edificio 2	Equipamiento de comedor y cocina completo, material y pruebas técnicas para programas, maquinarias de guarnicionería y piel y cuero, material deportivo	Bda Sagrada Familia s/n de Valverde del Camino (Huelva)
Edificio 3	El Centro de Atención Temprana cuenta con todo el equipamiento necesario para la rehabilitación infantil. Cuenta con la última tecnología en atención temprana: sala multisensorial	Bda Sagrada Familia s/n de Valverde del Camino (Huelva)
Edificio 4	Mesas, sillas, mobiliario de oficina, equipos informáticos, fax, fotocopidora, carretilla, empaquetadora y todo el material para el desarrollo de limpieza	Bda Sagrada Familia s/n de Valverde del Camino (Huelva)
Edificio 5	Vivienda Tutelada: completamente equipada para vivir en ella 8 personas con discapacidad	C/ Almonaster la Real, 2 de Valverde del camino, Huelva
Edificio 6	Vivienda Tutelada: completamente equipada para vivir en ella 8 personas con discapacidad	C/ Huelva, 73 de Valverde del Camino, Huelva
Edificio 7	Equipamiento necesario para la rehabilitación infantil. Cuenta con la última tecnología en atención temprana: sala multisensorial	C/ Castillo, 10 de El Cerro de Andévalo, Huelva.





C. Subvenciones Públicas

ORIGEN	IMPORTE	APLICACIÓN
Ayuntamiento de Valverde del Camino	2000	Gastos suministro de sede
Ayuntamiento de Valverde del Camino	2145	Actividades con Mujeres
Consejería de Inclusión social juventud, familia e igualdad	5.322,43	Mantenimiento Sede
Consejería de Inclusión social juventud, familia e igualdad	2.386,54	Programa Envejecimiento
Consejería de Inclusión social juventud, familia e igualdad	2.153,22	Programa Mujeres en poder
Consejería de Inclusión social juventud, familia e igualdad	1.828,82	Programa de Impulsando la Empleabilidad
Consejería de Inclusión social juventud, familia e igualdad	10.903,26	Convocatoria IRPF línea 2: Reforma Aseos baños CO
Excma. Diputación Provincial de Huelva	1.000	Proyecto " Construyendo un futuro"
Excma. Diputación Provincial de Huelva	6240	Proyecto Impulsando la Ciudadanía

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de APAMYS ejerce sus funciones de gobierno, representación y gestión de la entidad con carácter estrictamente voluntario y no remunerado, sin que sus integrantes perciban, ni hayan percibido nunca, ningún tipo de retribución económica, dieta, compensación ni contraprestación, ya sea directa o indirecta, por el desempeño de sus responsabilidades.

Esta circunstancia se ajusta plenamente a la naturaleza no lucrativa de la entidad, así como a lo establecido en sus estatutos sociales, en la normativa vigente de aplicación a las asociaciones sin ánimo de lucro y, en su caso, a los principios exigidos para el acceso y mantenimiento de ayudas públicas y privadas. Las personas miembros de la Junta Directiva desarrollan su labor de manera altruista,





motivadas por el compromiso social, la responsabilidad institucional y los fines estatutarios de la asociación.

Las funciones asumidas por los distintos cargos (presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería y vocalías) se realizan sin relación laboral ni mercantil con APAMYS y sin generar derecho alguno a percepción económica. Del mismo modo, no existen fórmulas de compensación encubierta, retribuciones en especie ni beneficios personales derivados del ejercicio de dichos cargos, garantizándose en todo momento los principios de transparencia, gratuidad y buen gobierno.

En consecuencia, la totalidad de los recursos económicos de la entidad se destinan exclusivamente al cumplimiento de los fines sociales, a la atención de las personas usuarias y al desarrollo de los programas y actividades propios de APAMYS, reforzando así su carácter solidario y su compromiso con la correcta administración de los fondos.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El paradigma de la Planificación centrada en la persona

El nuevo paradigma de la planificación centrada en la persona ha supuesto un cambio estructural en la organización y prestación de los servicios. El proyecto de vida de cada persona con discapacidad intelectual, así como sus aspiraciones, sueños y planes personales de apoyo, constituye el eje vertebrador de la organización y planificación de las actividades desarrolladas en los distintos servicios de la entidad (Centro Ocupacional, Viviendas Tuteladas, Centro de Atención Infantil Temprana, Centro Especial de Empleo, grupo de personas autogestoras, entre otros).

Desde esta perspectiva, los centros dejan de ser estructuras rígidas para convertirse en instrumentos de apoyo y acompañamiento, que, en coordinación con la familia y el entorno comunitario, facilitan los recursos y apoyos necesarios para que cada persona pueda dirigir y alcanzar su propio proyecto de vida.





Las actuaciones recogidas en los planes personales de apoyo se concretan en actividades y programas específicos. Durante el primer trimestre de cada año se elabora la Memoria de actividades del ejercicio anterior y la Programación anual del año en curso, teniendo en cuenta las necesidades detectadas a nivel individual, los recursos disponibles y, de manera prioritaria, la evaluación de los resultados obtenidos el año anterior. Dicha evaluación determina la continuidad, modificación o supresión de programas, así como la introducción de mejoras cuando los resultados no se ajustan a los objetivos inicialmente previstos. Tanto la Memoria como la Programación general y la específica de cada servicio se elevan a la Asamblea General para su aprobación.

Centro de Día Ocupacional

El Centro de Día Ocupacional cuenta con una Programación general propia, así como con programas específicos alineados con las dimensiones de la calidad de vida (bienestar físico y emocional, desarrollo personal, relaciones interpersonales, inclusión social, autodeterminación y derechos), en coherencia con las programaciones individuales y los planes personales de apoyo de cada persona usuaria.

Durante el año 2025, los talleres de serigrafía, piel y cuero, manualidades, trapillo y huerto terapéutico han constituido los principales recursos de intervención, dando respuesta a los objetivos de la terapia ocupacional y favoreciendo el desarrollo de habilidades personales, sociales y laborales.

Centro Especial de Empleo

El Centro Especial de Empleo desarrolla su actividad mediante programas individualizados de apoyo psicosocial, dirigidos a las personas trabajadoras con discapacidad intelectual. El equipo profesional mantiene reuniones de seguimiento con periodicidad mensual, en las que se evalúan los resultados alcanzados y se introducen las modificaciones necesarias para optimizar los apoyos.





Aunque jurídicamente cuenta con personalidad jurídica propia y un CIF independiente, siendo APAMYS su única entidad socia, continúa recibiendo el apoyo técnico y profesional de la psicóloga y la trabajadora social de la asociación. No obstante, su funcionamiento se rige por los criterios propios de una empresa con autonomía jurídica. Las actividades económicas desarrolladas se centran en servicios de limpieza y venta al por mayor.

Programas de apoyo complementarios

Los Programas de Apoyo a Familias, el Programa de personas autogestoras, así como los programas de ocio y tiempo libre, cuentan con una persona responsable de su coordinación, que dirige su funcionamiento conforme a la metodología específica establecida en cada caso. El equipo técnico se reúne periódicamente para realizar evaluaciones mediante ítems objetivos y consensuar la incorporación de mejoras. Las actividades planificadas surgen de la combinación entre las expectativas y demandas detectadas y los recursos disponibles para su desarrollo.

Viviendas Tuteladas

Las Viviendas Tuteladas disponen de una Programación general propia y de programas específicos, cuya organización se encuentra plenamente alineada con la planificación centrada en la persona de cada residente y con sus respectivos planes de apoyo personal. Las programaciones individuales se adaptan a las características, necesidades y objetivos de cada persona usuaria.

Una de las viviendas mantiene una coordinación directa con el Centro Ocupacional, dado que seis de las personas residentes ocupan simultáneamente plaza en dicho recurso. La Vivienda Tutelada "Ocho Sueños" presta atención a ocho personas, de las cuales siete asisten al Centro Ocupacional y una desarrolla su actividad en el Centro Especial de Empleo.

Centro de Atención Infantil Temprana





El Centro de Atención Infantil Temprana se encuentra conveniado con la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, mediante procedimiento de Licitación Pública. Durante el año 2025 se ha atendido a 140 menores de entre 0 y 16 años, derivados por pediatras de Atención Primaria o mediante servicios de carácter privado, ampliando así la cobertura de apoyos especializados a la infancia y a sus familias y procedentes de los diferentes municipios de la Comarca del Andévalo. A finales del año 2025 se ha inaugurado un nuevo Centro de Desarrollo Infantil en la localidad de El Cerro de Andévalo para atender a los menores de aquella zona.





NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Manuel Jesús Asuero Mantero	PRESIDENTE	
Isabel Carrero Mora	VICEPRESIDENTA	
Manuel Romero Pérez	SECRETARIO	
Ángela Rico Cayuela	TESORERA	
Concepción Lorca Bermejo	VOCAL	
Luis Fernando Morán Prado	VOCAL	
María Trinidad Vizcaíno Corrales	VOCAL	
Inmaculada Azogil Lorca	VOCAL	
Plácido Alamillo Bau	VOCAL	

